

**LA NECRÓPOLIS DE LA ERMITA DE SANTA CLARA  
(EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ), SIGLOS XVI-XIX**

**THE NECROPOLIS OF THE HERMITAGE OF SANTA CLARA  
(EL PUERTO DE SANTA MARÍA, CADIZ), 16<sup>TH</sup>-19<sup>TH</sup> CENTURIES**

**Resumen:** Las recientes excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la ermita de Santa Clara han revelado la existencia de una extensa necrópolis con numerosos enterramientos, fechados desde al menos finales del siglo XV hasta inicios del siglo XIX. Entre ellos destacan por su singularidad las tumbas relacionadas con el primitivo edificio de la ermita, uno de los pocos ejemplos conocidos de necrópolis con estructuras arquitectónicas bajomedievales en Andalucía, y que son un reflejo de la sociedad portuense en torno al 1500.

La localización de la ermita de Santa Clara al pie del principal camino de salida de la ciudad hacia el Norte y los restos de algunos ajuares funerarios relacionados con amuletos procedentes de Santiago plantean la posibilidad de que, en origen, la ermita constituyera un referente para los peregrinos que partían o regresaban del Jacobeo.

**Palabras clave:** ermita, cementerio, tumba, ajuar funerario, amuleto, peregrino, Jacobeo.

**Abstract:** Recent archaeological excavations conducted in the Hermitage of Santa Clara have revealed the existence of a large necropolis with numerous graves dating from the late fifteenth century, at the least, to the early nineteenth century. Because of their singularity, prominent among these graves are those related to the original hermitage building, one of the few known examples of necropolies with late medieval architectural structures in Andalusia, a reflection of society in El Puerto de Santa María around 1500.

The location of the Hermitage of Santa Clara at the foot of the main road leading out of town to the north and the remains of a number of related grave goods with amulets from Santiago raise the possibility that the shrine was originally a point of reference for pilgrims setting out for or returning from the Way of St. James.

**Keywords:** hermitage, cemetery, grave, grave goods, amulet, pilgrim, St. James.

## **I. Introducción**

La ermita de Santa Clara es un edificio histórico tan emblemático como poco conocido. El proyecto municipal destinado a su rehabilitación ha permitido realizar un trabajo de investigación en el que han participado numerosos pro-

---

\* Directora de la intervención arqueológica realizada en la Ermita de Santa Clara. Miembro del Grupo de Investigación HUM-509. Universidad de Cádiz.  
Dirección electrónica: ester.lopez@uca.es  
Fechas de recepción, evaluación y aceptación del estudio: 19-X-2010 y 23-XI-2010 y 3-XII-2010.

fesionales como historiadores, documentalistas, archiveros, estudiosos del arte, arquitectos y restauradores. Los estudios abarcan desde la propia arquitectura hasta las obras de arte que alberga. Dentro de este proyecto, las excavaciones arqueológicas practicadas en el subsuelo, además de la valiosa aportación que aportarán los estudios antropológicos sobre los restos óseos, han contribuido a un mejor conocimiento de la historia de este edificio.

Por parte de los arqueólogos hemos sido muy conscientes del valioso legado histórico que teníamos en las manos y, por ello, hemos realizado un trabajo muy riguroso de excavación y de documentación de todos los restos afectados por este proyecto de obras, porque si no es así los datos que ofrecen los enterramientos carecen de información histórica. La disciplina de la Arqueología de la Muerte atiende a todo lo que rodea al mundo funerario, desde la propia elección de un lugar o “campo santo” por parte de una población para enterrar a sus difuntos, la estructuración interna de un cementerio, que es un reflejo de los diferentes estatus de la sociedad de los vivos, la distribución espacial, orientación y topografía de las tumbas, hasta los rituales y ajuares funerarios. Muchas veces estos datos arqueológicos nos dan más información de los vivos que de los propios muertos, porque son los vivos los que conscientemente realizan la fabricación de las tumbas, preparan los cuerpos de los fallecidos y los que depositan los objetos rituales que los acompañan en el viaje al Más Allá.

El interés de los arqueólogos por recuperar los restos funerarios en una excavación no es por su valor material sino por la información histórica que aportan, ya que el mero hecho de perder datos del registro arqueológico como un pequeño detalle del ajuar, una simple aguja de bronce, un botón o una minúscula cuenta de rosario, nos puede llevar a una errónea datación cronológica a la vez que confundir la confesión religiosa del difunto, datos que son trascendentales para la investigación histórica. Por ello, y para acercarnos al conocimiento de cómo entendían la muerte los vivos del pasado, es muy importante llevar a cabo un meticuloso trabajo de excavación y, sobre todo, de rigurosa documentación.

La ermita de Santa Clara ya fue objeto de una rehabilitación por parte de una escuela-taller en la que trabajaron treinta jóvenes y que concluyó en mayo de 2007, tras dos años de trabajo<sup>1</sup>. Una de las obras acometidas fue la de recalzar los muros del edificio, excavando los cimientos de la ermita hasta una profundidad de dos metros para posteriormente rellenarlos con tirantes de cemento.

---

<sup>1</sup> La inversión fue aportada por el Servicio Andaluz de Empleo, a través de la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

Durante estas tareas se comenta que aparecieron numerosos restos de enterramientos humanos, pero poco más sabemos acerca de los rituales funerarios. Sólo contamos con unas escuetas notas de prensa y los comentarios de algunas personas que trabajaron en estas tareas o visitaron las obras<sup>2</sup>.

Ante estos hallazgos, el arqueólogo municipal y director del Museo Municipal D. Francisco Giles Pacheco asumió en mayo de 2007 la responsabilidad de realizar una intervención arqueológica de urgencia, de la que sólo se conoce el hallazgo casual de algunas piezas que han sido publicadas en la prensa así como en el catálogo de la exposición “*Hispania Gothorum*. San Ildefonso y el Reino Visigodo de Toledo”, celebrada en el Museo de Santa Cruz de Toledo en 2007.

Los hallazgos descritos, en este catálogo y en diversas notas de prensa, procedentes del interior de la ermita son los siguientes:

- 1) Cuatro enterramientos de época hispano visigoda, de los siglos VI-VII d.C., que fueron hallados a una cota de profundidad de -1.25 m por debajo de los primitivos cimientos de la iglesia, pero hay que considerar que actualmente el suelo de hormigón de la ermita ha sido rebajado de la cota de suelo original. Sobre las estructuras funerarias tenemos dudas acerca de que se trate de tumbas construidas o de inhumaciones en fosa simple<sup>3</sup>.
- 2) Asociados a estos enterramientos aparecieron restos de armamento y herramientas forjadas en hierro y placas de plomo interpretados como de “época visigoda”:
  - Una hebilla de hierro (algunas publicaciones hacen referencia a ella como “broche de cinturón”) que fue enviada a la exposición de Toledo, aunque no fue recogida en el catálogo.
  - Una punta de lanza de hierro que tampoco nos parece de tipología visigoda pues las que conocemos son de tipo “hoja de laurel”.
  - Podón de hierro de unos 38 cm de longitud por 9 de anchura de hoja que es, en realidad, un instrumento agrícola para cortar o tajar, pudiendo ser interpretado también como un arma ofensiva-defensiva<sup>4</sup>.

---

2 Dos noticias en prensa fueron publicadas el día 20 de mayo de 2006, una en el diario *El Puerto Información* (p. 12) y otra en *Diario de Cádiz* (p. 57).

3 Figura 5.

4 Catálogo de la exposición de Toledo 2007, 441. N° inv: 2001-4.

- Cuchillo curvo de tipo “Simancas”, quizás sea esta la pieza más significativa de cuantas se hallaron en las excavaciones de la escuela-taller dentro de la ermita. En la exposición de Toledo la definen como “daga” de unos 40 cm de longitud y hoja de 4.5 cm. La fechan entre los siglos VI y VII d.C. y está igualmente forjada en hierro, con remaches en la empuñadura para sostener las “cachas” de madera, hueso o marfil. De daga ha pasado a considerarse como “espada”, atribuyéndoles siempre una funcionalidad militar. Sin embargo, se ha descartado de antemano la posible funcionalidad de cuchillo de hoja curva, que parece más en sintonía con el podón<sup>5</sup>.
- 3) Cuatro estructuras fabricadas en ladrillo y arcilla, que alcanzaron una alta combustión para hornear y “destilar esencias”<sup>6</sup>. Por comunicación oral parece ser que estos hornos aparecían a una cota de profundidad de -1 m, en la zona de cruce de las dos naves de la iglesia, junto al altar mayor y más bien cercanas a la zona de la nave del baptisterio<sup>7</sup>. Este pequeño complejo industrial de tipo artesanal se dató en la primera mitad del siglo XX<sup>8</sup>, y con posterioridad se ha llegado a considerar como parte de una tonelería.

Ante la falta de previsión y la premura con que se llevaron a cabo los trabajos arqueológicos por parte de esta escuela-taller los resultados ofrecieron, por un lado, restos de enterramientos sin ajuar y, por otro lado, objetos descontextualizados sin enterramiento. La determinación de la cronología de estos enterramientos es dudosa, al menos no convincente, pues en ningún caso siguen los patrones canónicos de los rituales funerarios tardorromanos ni visigodos. Por otro lado, los objetos arqueológicos procedentes de estos vaciados del subsuelo de la ermita, no encajan con los que con frecuencia suelen acompañar a los enterramientos visigodos, una sociedad eminentemente piadosa en los momentos históricos del cristianismo primitivo que suele enterrarse con objetos litúrgicos y de simbología religiosa, no con objetos de carácter bélico, menos incluso si se elige como lugar de inhumación un templo religioso.

Por nuestra parte, el trabajo que presentamos engloba tres tipos de estudios que pretenden acercarnos a la historia de este emblemático edificio que constituye la Ermita de Santa Clara. Por un lado, hemos recopilado todo tipo de docu-

---

<sup>5</sup> Catálogo de la exposición de Toledo 2007, N° inv: 2006-5.

<sup>6</sup> Información tomada de *Diario de Cádiz*, 20 de mayo de 2006.

<sup>7</sup> Figura 5.

<sup>8</sup> Nota de prensa dada por el diario *El Puerto Información* el día 20 de mayo de 2006.

mentación a través del Archivo Histórico Municipal, así como algunas citas bibliográficas que hacen referencia a protocolos testamentales<sup>9</sup> y estudios de eruditos e investigadores locales acerca de la ermita y su cementerio. En segundo lugar, hemos consultado toda la documentación disponible de carácter gráfico como planos, cartografía histórica, fotografías antiguas, tanto de colecciones públicas como privadas que representan, de alguna manera, la evolución histórica del edificio y su entorno. Por último, presentamos los resultados, aún preliminares, de la intervención arqueológica de apoyo a la rehabilitación de este edificio realizada entre los meses de julio y diciembre de 2009.

## II. Hipótesis sobre la fundación de la Ermita de Santa Clara

Durante la segunda mitad del siglo XV, El Puerto de Santa María era la ciudad más pujante de la Bahía de Cádiz y la que contaba con un mayor número de habitantes dedicados a diversas profesiones como gentes de la mar y comerciantes, tanto nacionales como extranjeros, así como diferentes culturas y confesiones religiosas. El viejo *Alcanatif* era un lugar excepcionalmente favorable para formar y equipar armadas y el ambiente de esta época era propicio para las empresas marítimas. De sus muelles surgió la nao Santa María que patronaba Juan de la Cosa, santanderino afincado en El Puerto que dibujaría aquí el primer mapamundi en el año 1500. También en esta ciudad se organizó, en origen, el tráfico comercial con las Indias hasta que Sevilla, por disposición real, obtuvo la exclusiva de fletes y expediciones. Durante el gobierno de don Luis de la Cerda (1454-1501) tuvo lugar la elevación del señorío de El Puerto de Santa María a Ducado de Medinaceli.

Durante esta época destaca la escasa existencia de iglesias parroquiales cristianas, en comparación con otros edificios históricos como los palacios y las casas de cargadores a Indias. Ello era debido a que la única iglesia católica existente en la ciudad hasta fines del siglo XV fue la consagrada a Santa María dentro del castillo de San Marcos, la antigua mezquita de *Alcanatif*, transformada en capilla cristiana tras la reconquista de la ciudad. Desde fines del siglo XIII hasta fines del XV ésta fue la única iglesia parroquial de la ciudad de El Puerto, que sólo con la pujanza económica de las empresas mercantiles vio incrementada su población, rompiendo el pequeño cerco medieval y ampliando su perímetro<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> García Guzmán (2007)

<sup>10</sup> Figura 1.

Desde la época de los duques de Medinaceli se tiene constancia de la existencia de enterramientos en el entorno del castillo de San Marcos, donde una inscripción referida a los duques hacía referencia a la existencia de “entierros y cadáveres” frente a la puerta del castillo. Las intervenciones arqueológicas practicadas en el entorno lo han confirmado, aunque aún cabe esclarecer con exactitud la cronología o adscripción cultural de esta necrópolis. En 1985 se llevó a cabo una excavación arqueológica en la Plaza de Alfonso X el Sabio, o del castillo, dirigidas por el Dr. Juan Abellán, sin que haya trascendido la suficiente información sobre los resultados de esta importante intervención. Apenas conocemos unas notas del propio autor sobre estas inhumaciones en fosa, que interpretó como hispano-musulmanas<sup>11</sup>. Un análisis detallado de los dibujos publicados de las excavaciones<sup>12</sup> indica, sin embargo, que se trata de cuerpos inhumados *decubito supino*, algunos de ellos con los brazos flexionados a la altura del codo y con las manos sobre el vientre, ritual funerario propio de enterramientos cristianos.

También en 1987 el director del Museo Municipal, D. Francisco Giles realizó otro sondeo arqueológico de 3 x 3 m junto a los muros del castillo de San Marcos, en la Plaza Juan de la Cosa. En esta excavación se documentaron varios enterramientos en fosas practicadas en terreno de dunas por la proximidad de la antigua línea de costa. Se trataba de inhumaciones colocadas “en posición *decubito supino*, con los brazos estirados y las manos cruzadas sobre la pelvis”<sup>13</sup>. Los enterramientos se dataron en el último tercio del siglo XIII, por la semejanza con los hallados en el Monasterio de San Clemente de Sevilla<sup>14</sup>. Agradecemos la información dada por D. Francisco Giles sobre la aparición de una tumba de tipo lucillo en esta intervención realizada en la Plaza Juan de la Cosa<sup>15</sup>, sin duda relacionada con un enterramiento asociado a la antigua parroquia de Santa María, dentro del castillo de San Marcos<sup>16</sup>.

En una exposición sobre Arqueología Islámica celebrada con motivo de la inauguración de la nueva sala-museo del Hospitalito, en febrero de 2007, en uno de los paneles se podía leer “*En la excavación que este Museo Arqueológico*

---

<sup>11</sup> Abellán (2006: 19)

<sup>12</sup> Abellán (2006: 21)

<sup>13</sup> López Amador y Ruiz (003: 97)

<sup>14</sup> Tabales (1997)

<sup>15</sup> Intervención arqueológica de 1987.

<sup>16</sup> Por comentarios de algunos miembros del Servicio Municipal de Patrimonio Histórico que fueron testigos visuales de este hallazgo de una tumba de tipo lucillo parece ser que la tumba (T-7) apareció a mucha profundidad, integrada en arena dunar, por lo que las excavaciones debieron de ser entablilladas para evitar que los perfiles de los sondeos se desmoronaran.

*llevó a cabo en la plaza Juan de la Cosa, a extramuros del Castillo de San Marcos, se hallaron los restos de una inhumación con sarcófago de ladrillo, similar a los enterramientos judaicos en otras ciudades en de al-Ándalus como Toledo, Granada, Lucena, y sobre todo, Córdoba. En Alcanatíf conocemos la presencia de judíos a través de los estudios de textos históricos como la “Carta Puebla”. También sabemos que son numerosas las representaciones de poblaciones hebreas en las ilustraciones de las Cantigas de Alfonso X. A este respecto nos parece elocuente la cita de Romero de Torres, quien en 1934 describe el edificio del castillo de San Marcos como un “edificio mudéjar”.*

Hipólito Sancho de Sopranis<sup>17</sup> menciona sin embargo otra zona de cementerio relacionada con la denominada “iglesia del Pozo Santo” lugar que ha llevado a muchas confusiones<sup>18</sup>. La “iglesia del Pozo Santo” se cita en el Libro del Repartimiento, donde se recogen numerosos pozos, árboles frutales, y otros elementos de la naturaleza que existían en el entorno más inmediato a la periferia de la ciudad alfonsí. También hay noticias en los protocolos testamentales de fines del siglo XV de personas que desean ser enterradas en la iglesia del Pozo Santo<sup>19</sup>. La “iglesia del Pozo Santo” debió ser la antecedente de la Iglesia Mayor Prioral que ya existía en 1361<sup>20</sup>. Esta primitiva iglesia se encontraba a la salida de una de las puertas de la villa medieval, que dio nombre a la calle Arco, actual calle Palacios<sup>21</sup>. Este espacio a extramuros, y relacionado con esta primitiva iglesia del Pozo Santo, por tanto, debió tener su propia necrópolis. Futuras excavaciones arqueológicas en el entorno más inmediato a la Iglesia Mayor Prioral corroborarán estas citas documentales. Don Luis de la Cerda, primer duque de Medinaceli, fue el principal mecenas de la Iglesia Mayor Prioral cuya construcción se fecha entre 1470 y 1512, mientras se gestaba la construcción de Monasterio de La Victoria que sólo en ocasiones muy puntuales fue utilizado por la casa ducal como lugar de enterramiento.

A fines del siglo XV existían, por tanto, dos iglesias parroquiales en la ciudad: la vieja y la nueva. La primera de ellas era la del castillo y la segunda la Iglesia Mayor Prioral, posiblemente la denominada en las fuentes como “Santa María la Nueva”, ambas con culto y espacios de enterramiento<sup>22</sup>. Para Hipólito Sancho, aunque según citan de algunos protocolos notariales fechados entre 1483 y 1484, ya desde antes había muchas personas enterradas en su interior. No

---

<sup>17</sup> Sancho de Sopranis (1943)

<sup>18</sup> Abellán (2006: 44)

<sup>19</sup> En torno a este lugar también se localizaba la ermita de Santa Lucía.

<sup>20</sup> Abellán (2006: 43)

<sup>21</sup> Ruiz Gil y López (1997: 26)

<sup>22</sup> Abellán (2006: 49)

está del todo clara la fecha en la que se abandona el antiguo templo y el definitivo traslado como espacio de enterramiento a la iglesia nueva. Según Abellán, durante el último tercio del siglo XV estas dos iglesias estaban abiertas al culto aunque la antigua iglesia del castillo comenzó a declinar clausurándose como espacio de enterramiento, ya que entre los años 1483 y 1484 no se cita que ningún individuo recibiera sepultura en la iglesia vieja<sup>23</sup>. Se tiene constancia además de que cuando se abandona el culto en la parroquia del castillo, algunos de los enterramientos asociados a la antigua iglesia son desplazados al cementerio de la iglesia nueva<sup>24</sup>. A partir de entonces los portuenses se entierran en la Iglesia Mayor Prioral, con especial predilección por el interior del templo.

Por otro lado, en la mayor parte de las poblaciones y ciudades era característica la presencia de ermitas de diversas advocaciones situadas en el extrarradio del casco urbano<sup>25</sup>. Localizadas habitualmente al pie de los caminos, generalmente presentaban una función protectora ejercida por el santo titular. Para el siglo XVI, Hipólito Sancho cita la existencia de unas quince ermitas en El Puerto de Santa María que se localizaban junto a los principales caminos de acceso y salida de la población<sup>26</sup>. En la zona al poniente de la ciudad se localizaban cuatro de ellas: el Santo Cristo, San Sebastián, San Juan de Letrán y Santa Clara. Otro de los caminos tradicionales era el que se dirigía hacia Jerez, al final de la actual calle Larga o Virgen de Los Milagros, que bordeaba todo el barrio de pescadores nacido en la orilla derecha del río Guadalete, donde se encontraba la iglesia de San Telmo y el Hospital del Espíritu Santo<sup>27</sup>. En el otro extremo de la desembocadura del Guadalete, se hallaba la Ermita de Santa María de Guía, patrona de los navegantes, que posteriormente dio origen al barrio donde se afincaron las principales casas de cargadores a Indias.

Entre los siglos XV y XVI debieron fundarse la mayor parte de las ermitas que están en función de los caminos de entrada o salida a la ciudad, constituyendo también hitos o espacios georreferenciales sacralizados. Las ermitas son lugares de tránsito para caminantes o navegantes, donde las personas que parten de viaje piden la bendición para su regreso a la ciudad de origen o, a la vuelta, dan

---

<sup>23</sup> Abellán (2006: 50)

<sup>24</sup> Abellán (2006: 51)

<sup>25</sup> Figura 2.

<sup>26</sup> Sancho de Sopranis (1943 [2006]: 184-185). Santa Catalina, Santa María del Socorro y Santa María de Guía (playa), Capilla de Las Galeras (Marina), S. Cristóbal de la Sierra, Santiago de los Canteros y Ntra. Señora de Sidueña (Sierra), San Roque (Arrabal), El Santo Cristo, San Sebastián, San Juan de Letrán y Santa Clara (Poniente), Humildad del Calvario (Victoria) y las Ermitas de Madre de Dios y Santa Lucía (interior).

<sup>27</sup> Ruiz Gil y López (1997: 26)



gracias por el retorno, por eso siempre se localizan a la salida de las ciudades o de los principales caminos de acceso. Este momento histórico coincide con el de mayor apogeo y fervor religioso de caminantes, sobre todo por la expansión y frecuentación de las rutas de peregrinación como fue el Camino de Santiago.

Durante los siglos XV y XVI la documentación que tenemos sobre la ocupación humana alrededor de la ermita de Santa Clara es muy parca. La información textual ofrece datos como la existencia de poblaciones de campesinos y jornaleros que se apostaban junto a “caminos rurales que, próximos a las ermitas, parecen determinar la orientación de las calles actuales” que, en un principio, formaban las primeras barriadas de campesinos<sup>28</sup>. La Ermita de Santa Clara está ubicada al final de una de las calles más antiguas fosilizadas en el entramado urbano antiguo de la ciudad, la calle Santa Clara, hoy Carmen Pérez Pascual. Es de las únicas vías públicas de trazado diagonal dentro de la ciudad ortogonal reticulada en calles que, prolongada hacia el Sur, lleva directamente al lugar donde posiblemente se ubicaba la principal puerta de salida de la ciudad medieval, en la confluencia entre la calle Muro (hoy Ricardo Alcón) y la calle Larga, el antiguo Camino de Jerez. Hacia el Norte esta calle limitaba con el campo, con el *exido*, de ahí que las primeras referencias al cementerio de Santa Clara sean el “cementerio del *exido*” o el “cementerio campal”. Posiblemente, en origen, fuese el cementerio de los campesinos de la ciudad que no tenían cabida en la Iglesia Mayor, reservada sólo a la sociedad pudiente. Sin embargo, también está vinculado a los caminantes, ya que ocupaba la principal salida hacia el Norte de la ciudad donde daría comienzo la ruta del Jacobeo, como hemos dicho en pleno apogeo entre los siglos XV y XVI<sup>29</sup>.

Sancho de Sopranis recoge la primera mención que se hace de la Ermita de Santa Clara en un testamento que dejó escrito Baltasar Cubián, fechado el 17 de diciembre de 1574. En él especificaba que la cuarta parte de un tributo lo dejaba “*para las lámparas de las dichas iglesias de la Encarnación y de la Concepción y del Espíritu Santo y del Socorro y de la Madre de Dios y de Guía y de Santa Clara*”. De este documento se derivan varias informaciones, como que la fundación de esta ermita era de culto público y no de ninguna orden religiosa. Además no constituía ningún espacio de residencia conventual puesto que no tenían culto permanente, sin embargo, se asignaba el encargo del cuidado y mantenimiento a un ermitaño, bien perteneciente a alguna orden conventual o a alguna hermandad o cofradía. Sin embargo, un dato que nos interesa destacar es

<sup>28</sup> Pérez Fernández *et alii* (1992: 36); Ruiz Gil y López (1997)

<sup>29</sup> O. Lozano y M. García: *Guía Histórico-Artística de El Puerto de Santa María de 1983*, pág. 37, ya la citan a fines del siglo XV (Pérez Fernández *et alii* 1992: 36, nota 49).

que ya en el siglo XVI la ermita objeto de estudio estaba consagrada a Santa Clara.

Por los archivos de la Casa de Medinaceli se tiene constancia de la fundación de los conventos de época moderna en la villa señorial de El Puerto: en 1502 se cita la fundación de la Orden de Los Mínimos por parte de Juan de la Cerda, II<sup>o</sup> duque de Medinaceli, y su segunda esposa doña María de Silva, mientras que en 1517 se funda el convento de la Orden de Franciscanos y en 1518 el de las Franciscanas Concepcionistas<sup>30</sup>. La fundación del Convento de San Francisco (de San Miguel de Franciscanos Observantes) de El Puerto se produjo en 1517 sobre la antigua ermita de Santa Brígida<sup>31</sup>, a extramuros de la ciudad, un lugar que durante la Edad Media debió indicar la principal entrada a la ciudad desde Sanlúcar y Rota. En 1570 da comienzo la construcción de la iglesia conventual pero las obras se prolongaron hasta el siglo XVII por falta de presupuesto<sup>32</sup>. Esta fundación fue propiciada por los ruegos del Duque de Medinaceli, don Juan de la Cerda, por la enorme devoción que la casa de los Medinaceli tenía a los fundadores de la Orden de San Francisco, tanto a San Francisco de Asís como a Santa Clara de Asís, fundación paralela a la rama masculina franciscana<sup>33</sup>.

Santa Clara de Asís fue la primera y principal discípula de San Francisco. Relacionada con la claridad, la luz y la pureza, es protectora de todos aquellos oficios y profesiones relacionadas con la luz del sol y el buen tiempo, siendo patrona de los fareros, los navegantes, los pescadores y de los vidrieros. No es de extrañar, por tanto, que los franciscanos decidieran fundar una ermita en una población eminentemente de navegantes en el siglo XVI<sup>34</sup>. Sus atributos son la

---

<sup>30</sup> Atienza (2008: 511, cuadro 5)

<sup>31</sup> O bien la Ermita del Santo Cristo que Hipólito Sancho cita en el poniente de la ciudad (p. 185). Posiblemente la imagen de este Santo Cristo se trasladara a la capilla que recibe este mismo nombre dentro del Monasterio de La Victoria.

<sup>32</sup> Una imagen escultórica en bajorrelieve de Santa Clara de Asís ocupa hoy un lugar en el segundo cuerpo del retablo mayor de la iglesia de San Francisco, junto a otros santos presentes en los estamentos de la Orden franciscana. La construcción de este retablo se fecha entre 1730 y 1736. Tras la Desamortización, en 1860 la Compañía de Jesús construye el Colegio de San Luis Gonzaga aprovechando el edificio del antiguo complejo conventual franciscano.

<sup>33</sup> Segunda Orden franciscana o la segunda orden fundada por San Francisco de Asís: Clarisas, Concepcionistas, Capuchinas, Anunciadas.

<sup>34</sup> No sabemos si es casualidad, pero en la localidad vizcaína de Ondarroa existe también una Ermita de Santa Clara, cercana al mar y de gran arraigo en la población. Se trata de una ermita de origen medieval con gran devoción por parte de la población marinera, siendo la Cofradía de Santa Clara la que cuida de su mantenimiento desde siempre. Es una ermita adornada con símbolos e instrumentos marinos y su santa patrona es venerada porque vela por el regreso de los pescadores a tierra, guiándolos por la oscuridad a los que esta ermita ilumina a modo de faro.

custodia y el báculo, como creadora de una regla de comportamiento religioso de extrema pobreza, además del lirio, flor que representa la pureza. En 1228, aún en vida de la santa, se fundó el primer convento de clarisas en España, en Pamplona, y poco después en Zaragoza y Burgos, todos ellos relacionados con el Camino de Santiago.

La adopción de la Regla de Santa Clara, desde el siglo XV, caracterizada por el voto de extrema pobreza y austeridad<sup>35</sup>, afecta a numerosas órdenes de religiosas femeninas que tuvieron su sede en la ciudad de El Puerto de Santa María. Son, por tanto, una rama secundaria de los franciscanos, siguiendo el patrón fundacional más característico en la España medieval y es que aparecen siempre a los pocos años de la fundación de los conventos masculinos de franciscanos<sup>36</sup>. Uno de los conventos más antiguos que se regían por la norma de pobreza de Santa Clara eran las mojas Concepcionistas de clausura, cuyo convento en nuestra ciudad tiene su origen en el siglo XVI. Igualmente el Monasterio de San Miguel fue la sede de la Orden de las Clarisas de San Miguel en El Puerto, también conocidas como Las Capuchinas<sup>37</sup>. Pero ésta fue una fundación tardía, de 1727, por parte de seis religiosas procedentes del Convento de Santa Rosalía de Sevilla, que habitaron en esta sede hasta fines del siglo XX. En la portada principal de la iglesia del monasterio de San Miguel, coronada por una cornisa que cobija una hornacina flanqueada por columnas toscanas, se conserva la única representación escultórica en piedra que tenemos de Santa Clara de Asís en la ciudad.

Nuestra hipótesis sobre la consagración de esta ermita a Santa Clara de Asís es que debió partir de una iniciativa de los padres franciscanos, no sabemos si sobre un templo preexistente o *ex novo*, aunque al menos tenemos atestiguado textualmente que ya desde el último cuarto del siglo XVI era Santa Clara el nombre de esta ermita. Para ello nos parece elocuente mencionar los estudios de Leiva Sánchez cuya descripción de la calle Cruces la define como un eje longitudinal que marca la unión entre el Convento de San Francisco y la ermita de Santa Clara y que, en el siglo XVII, constituía el límite septentrional entre el “Barrio Alto” y el *exido*<sup>38</sup>. En el tránsito longitudinal por la calle Cruces se localizaban numerosas “cruces” que señalaban las diversas estaciones de un *Vía*

---

<sup>35</sup> Y por su extrema devoción a la Santa Eucaristía. Su conmemoración se celebra el 12 de agosto.

<sup>36</sup> Los primeros conventos de clarisas en España se fundan durante la primera mitad del siglo XIII, cuando Clara de Asís aún vivía, en las ciudades de Pamplona y Burgos vinculados al Camino de Santiago (Rodríguez Núñez 1996)

<sup>37</sup> Hoy sede del Hotel Monasterio de San Miguel, en la calle Larga.

<sup>38</sup> Leiva Sánchez (2010: 142)

*Crucis* que se realizaba como ejercicio piadoso todos los viernes de Cuaresma por iniciativa de los padres franciscanos, quienes tenían la costumbre de imponer sus prácticas religiosas en las ciudades donde se fundaban conventos. Todavía en el siglo XVII la Hermandad de Los Afligidos seguía procesionando por este *Vía Crucis* desde su origen en el convento de los franciscanos hasta el final de la calle Cruces, en la ermita de Santa Clara<sup>39</sup>. En 1695, se menciona la existencia de una cruz y una peana donde comenzaba el “*exido de Santa Clara*”<sup>40</sup>, por lo que es posible interpretar que esta cruz fuese trasladada al actual cementerio de la ciudad que fue fundado en 1806, precisamente con el nombre del cementerio de “la Santa Cruz”.

No sabemos si esta primera orden de la rama femenina de los franciscanos, las clarisas, tuvo una residencia propia en esta ciudad independiente del Convento de San Francisco, al menos no hay documentación de su fundación en los archivos de la casa ducal<sup>41</sup>. Sin embargo, en el siglo XVIII un documento revela un intento frustrado de crear en la Ermita de Santa Clara una Casa Beaterio por parte de unas hermanas franciscanas. El documento, fechado en 1701, parte de la iniciativa de la hermana Isabel de San Francisco que obtuvo permiso del Cabildo para “*edificar a expensas de limosnas de personas piadosas y caritativas una Casa Beaterio y recogimiento en sitio de que para este fin ha hecho donación la Hermandad de Santa Clara que está contiguo a su ermita, cuya fábrica será muy conveniente a esta ciudad, por lo que se necesita haber en ella casa de recogidas*”. Esta solicitud no contó con el beneplácito de la casa ducal que contestó con una rotunda negativa porque no le convenía construir más conventos en su señorío de El Puerto. La oposición a la construcción de esta nueva sede de la comunidad de religiosas, por parte de los duques, coincide en el tiempo con otra de las informaciones que tenemos en torno a esta fecha y que asegura que la ermita de Santa Clara era sede de una hermandad, a la que posiblemente era más favorable la casa ducal y que, al margen de los franciscanos, se encargaba de su mantenimiento. En 1764, Ruiz de Cortázar ya la cita dentro de la población como sede de la Hermandad de Santa María de La Cabeza, patrona del gremio de los campesinos, principal oficio de las gentes que vivían en el Barrio Alto de la ciudad<sup>42</sup>. Esta devoción es originaria de la zona de Madrid donde, al menos desde el siglo XIII, se la veneraba como la esposa piadosa de San Isidro Labrador. De orígenes mozárabes, esta labradora pobre abandonó la vida marital para vivir como una anacoreta al servicio de la ermita visi-

<sup>39</sup> Figura 3 (basado en González Luque 2005: 42)

<sup>40</sup> Que fue reparada por Francisco de Guindos.

<sup>41</sup> Las ermitas eran santuarios sin culto permanente, no son sedes conventuales.

<sup>42</sup> A esta época deben pertenecer las pinturas realizadas en las bóvedas de la sacristía.

goda de Ntra. Señora de la Piedad, junto al río Jarama. Su vinculación al mundo campesino convirtió su ermita en un centro de una gran devoción popular hasta su desamortización en el siglo XIX.

Por tanto, sabemos que al menos en el siglo XVIII la ermita de Santa Clara estaba atendida por la Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza, al cuidado de los Montañeses como únicos hermanos, que son gentes venidas del Norte<sup>43</sup>. A lo largo del siglo XVIII también hay referencias que la denominan “ermita del Calvario de Santa Clara” y aparece citada en función de la disputa que varias comunidades religiosas tenían en torno a ella y a las huertas que albergaba, como los Trinitarios y los Carmelitas Descalzos entre otros, y que tuvieron que ser resueltas por los Duques de Medinaceli que ya no querían más fundaciones conventuales en su señorío<sup>44</sup>. En el Archivo Diocesano de Jerez hay expedientes que confirman que la Ermita de Santa Clara era atendida por la Hermandad de los Calafates y Montañeses, cofradías formadas por gremios de origen extranjero. Algunos como los Montañeses también tenían sede en Madrid entre los siglos XVI y XVII<sup>45</sup>, un gremio cuya posición económica desahogada les permitía la práctica de la caridad<sup>46</sup>. En 1804 también se tiene constancia documental de que tanto la Hermandad de Santa Clara como la colonia de los Montañeses se negaron a la subasta de los terrenos donde se construyó el actual cementerio que, por aquellos entonces, eran de su propiedad. También en 1804 tenemos constancia de que el gremio de los Montañeses propuso a una Junta de Sanidad la construcción de un hospital en la ermita de Santa Clara, que no fue admitida a trámite por considerar que la ciudad gozaba de buena salud.<sup>47</sup>

La cartografía histórica del siglo XVIII refleja gráficamente la existencia en los alrededores de la ermita de espacios de huertas<sup>48</sup>, pero parece ser que ya no se utilizaba como cementerio puesto que la ermita ya se había integrado en la expansión urbana del Barrio Alto de la ciudad<sup>49</sup>. Posiblemente se convirtió en el referente espiritual de la zona ya que a partir de entonces, o quizá desde el siglo XVII, dio nombre al distrito administrativo municipal del “Cuartel de Santa Clara”. El Cuartel de Santa Clara ya se menciona en el Padrón Vecinal de 1705,

---

<sup>43</sup> Ruiz de Cortázar (1764 [1997]: 447)

<sup>44</sup> Leiva Sánchez (2010: 571)

<sup>45</sup> Aunque de origen cántabro.

<sup>46</sup> Evidentemente la casa ducal no podía enfrentarse a ellos. Información dada por Ana Becerra, a quien agradecemos todo su apoyo documental.

<sup>47</sup> Leg. 1679. Actas de la Junta de Sanidad. 1804.

<sup>48</sup> En esta zona de huertas había un gran pozo fabricado con sillares de piedra calcarenita que estuvo en funcionamiento hasta el siglo XX, y ha sido localizado en la cabecera nordeste de la ermita.

<sup>49</sup> Figura 4.

pero es posible que fuese una distribución administrativa anterior, al menos desde el siglo XVII. Siempre se ha definido por la existencia de huertas, pagos y haciendas rurales que se distribuían orientadas hacia la salida norte de la ciudad, denominadas en los archivos históricos como las “huertas de Santa Clara”<sup>50</sup>. La cartografía histórica de la zona representa la expansión de la ciudad de El Puerto a fines del siglo XVII, pero es desde mediados de este siglo cuando se incorpora a la trama urbana. A partir de finales del siglo XVIII la zona se integra de lleno en el *Padrón Vecinal del Cuartel de Santa Clara de 1797*, donde se cita la existencia de personas que ejercen el oficio del campo, carreteros, albañiles y algunos de la mar. La documentación histórica habla también de la existencia de herrerías en las proximidades y del componente étnico de las personas que trabajaban en ellas, la mayoría de origen gitano. Es posible incluso que esta actividad comenzase al menos en el siglo XVII, si no antes, ya que no tenemos documentación cartográfica anterior a esta fecha.

A lo largo del siglo XIX, las actividades económicas del Barrio Alto de El Puerto se orientaban a la tradicional actividad agrícola, así como a la industria bodeguera. En las calles del distrito de Santa Clara proliferarán las construcciones de “bodegas menores” destinadas a la venta de vino al por menor. Estas construcciones se tienen documentadas en la representación de numerosas huertas reflejadas en los planos de Miguel de Palacios de 1865 y de 1889, cuando el cementerio de Santa Clara queda en desuso a raíz de la fundación del cementerio nuevo de Santa Cruz en 1806 y sobre todo con la Desamortización de Mendizábal de 1836, en la que el antiguo edificio religioso comienza su fase de abandono y ruina.

Como hemos comentado, los terrenos cercanos a la ermita de Santa Clara eran propiedad del gremio de los Montañeses, hasta que se construyó el cementerio de Santa Cruz en 1806. El Cementerio de Santa Cruz responde a otro modelo urbano de necrópolis. No se trata de un espacio vinculado con ningún templo religioso, ni parroquia, ermita o convento. Es una fundación que parte de una iniciativa laica, nacida del racionalismo urbano imperante durante el siglo XVIII, aunque tardó en ser asumida por la beata sociedad española del Setecientos.

Las ermitas que existían fuera de las poblaciones y sus “campo santos” fueron durante estas últimas décadas del siglo XVIII lugares propicios para llevar a cabo el Real Decreto de Carlos III de 1787, puesto que en la España católica del

---

<sup>50</sup> En 1704 una de las huertas de Santa Clara era propiedad de Valdivieso, aunque la mayor parte era explotada en régimen de arrendamiento.

siglo XVIII permanecía latente una religiosidad barroca, fuera del racionalismo ilustrado. Además, con frecuencia, la mayor parte de los gremios constituían cofradías y hermandades que necesitaban vincularse espiritualmente a sus templos y a sus santos patronos.

Pero la aparición de sucesivas epidemias obligó a los gobernadores a retomar en el 1800 el tema de crear cementerios a extramuros. En este año, la fiebre amarilla se había propagado por el puerto de Cádiz, alcanzando a casi todas las ciudades portuarias andaluzas, afectando especialmente a Málaga y a Sevilla. Y así se entiende como el Ayuntamiento de El Puerto decide acatar el decreto de Carlos III, implantando en 1801 un cementerio provisional en la Ermita de Santa Clara. Sin embargo, a partir de 1804 el cementerio de Santa Clara ya no podía admitir más cadáveres debido a su poca extensión y al peligro de contagios, por lo que comenzó a utilizarse provisionalmente el del Hospital de San Juan de Letrán que pertenecía al Ejército de Marina. De este modo llegó un momento que las necrópolis de San Juan y de Santa Clara, formaron parte de un mismo cementerio “campal” unidos hasta su expansión por el norte a lo largo de la calle Yerba. Aunque, poco tiempo después el Capitán General de Marina revocó los acuerdos entre el Ejército, el Arzobispado y Ayuntamiento de El Puerto.

En 1805 una nueva orden reactivará la construcción del nuevo cementerio que se había planteado desde algunos años antes, separado treinta y tres varas del cementerio provisional de Santa Clara. El proyecto original planteaba unas diez mil varas que ocupaban el campo de Santa Clara, lo que provocó, como ya comentamos anteriormente, conflictos en las negociaciones entre las autoridades públicas y la Hermandad de los Montañeses. Finalmente los gastos de ejecución fueron financiados en una tercera parte por el Ayuntamiento y los dos tercios restantes por la Iglesia. El 25 de septiembre de 1806 el cementerio de Santa Cruz estaba terminado y recibió la bendición eclesiástica en un acto en el que procesionaron tanto el clero, las autoridades municipales y personalidades relevantes, así como cofradías y hermandades<sup>51</sup>.

Sin embargo, el Cementerio Campal de Santa Clara era aún un asunto no del todo zanjado. El día 16 de enero de 1844 el alcalde constitucional don Rafael Laffitte mandó al cura, don Ángel-M<sup>a</sup> Barrera y Carrera, entregar las llaves del Cementerio Campal (Campo de Santa Clara) en un plazo de 24 horas para hacer cumplir las leyes vigentes<sup>52</sup> que dejaban a cargo del Ayuntamiento el registro

---

<sup>51</sup> Leg. 1683. Sanidad-Cementerio. 1800-1864.

<sup>52</sup> Ley de 3 de febrero de 1823.

civil de nacidos, casados y muertos en la población y su término<sup>53</sup>. Suponemos que, por aquellos entonces, el cura haría entrega de las llaves de la ermita así como las de la puerta de una tapia de cerramiento que se levantaba alrededor del edificio y que quedó en pie hasta los años 80 del pasado siglo. Desde entonces la ermita de Santa Clara fue clausurada como espacio de enterramiento y con la desamortización también perdió su culto, convirtiéndose en un edificio en ruinas, utilizado durante los comienzos del siglo XX como taller de tonelería para las bodegas del Barrio Alto y, en tiempos más recientes, como vivero municipal.

### III. La intervención arqueológica de 2009

La actuación arqueológica en la ermita de Santa Clara se ha desarrollado durante los días 7 de julio y de 11 de diciembre de 2009. La intervención fue autorizada por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía como *Actividad Arqueológica Preventiva* en la modalidad de “control de movimientos de tierras”, debido a que el inmueble estaba catalogado en el P.G.O.U. del municipio como *edificio histórico*. El nuevo proyecto de actuación fue aprobado por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María con el título de “Rehabilitación de la Ermita Santa Clara”<sup>54</sup>, donde se contemplaba la realización de un estudio arqueológico complementario a las tareas de puesta en valor del edificio. Los trabajos de campo han consistido en el seguimiento de movimientos de tierras producidos por la rehabilitación de la Ermita de Santa Clara<sup>55</sup>.

De todas estas obras de rehabilitación las que han afectado directamente al yacimiento arqueológico han sido las que conllevaban el movimiento de tierras como el rebaje del terreno en la zona trasera de la ermita, de la zona frontal, de los laterales Este y Oeste de la ermita, así como la construcción de las zanjas subterráneas para la acometida de tuberías y arquetas de electricidad, saneamiento y aire acondicionado, una zanja subterránea para el nuevo trazado del vallado perimetral y veinticinco sondeos para la plantación de los árboles alrededor del edificio. La zona de afección arqueológica se concentraba fundamentalmente al

---

<sup>53</sup> Expediente para la toma de posesión del Cementerio Campal de esta ciudad. 1844.

<sup>54</sup> Proyecto dirigido por D. Manuel María Fernández-Prada Herrera, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. La ejecución de las obras ha corrido a cargo de la empresa *Caminos, Canales y Puertos*.

<sup>55</sup> La intervención arqueológica ha sido autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la Delegación Provincial de Cádiz mediante un comunicado en el que se especificaba que “Durante los trabajos de remoción del terreno se llevará a cabo una vigilancia arqueológica, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 18/2003, de 17 de junio del Reglamento de Actividades Arqueológicas”.



exterior y en la parte trasera de la ermita, donde se tenía prevista la construcción de una zona ajardinada con una cota de rebaje de entre 0.50 m y 1.00 m. El perímetro de la misma se ha cerrado con una valla compuesta de un muro de hormigón y una reja metálica en la zona superior, reutilizada del recinto anterior. El total de superficie objeto de control arqueológico ha sido aproximadamente de 3000 m<sup>2</sup>, correspondiente a todo el recinto interior al vallado de la ermita de Santa Clara<sup>56</sup>.

Por otro lado, aprovechando la remodelación de la solería en la parte interior de la ermita, hemos realizado cinco sondeos arqueológicos<sup>57</sup>. Los resultados de estos estudios nos han permitido interpretar las sucesivas etapas constructivas del edificio de la ermita -documentación que complementa el estudio hecho en los paramentos que aún perduran en los alzados-<sup>58</sup> y observar, en algunos sectores, cómo se comporta la necrópolis con respecto al edificio religioso, así como corroborar la existencia, o no, de una necrópolis (visigoda?) preexistente a la primitiva iglesia, y una zona industrial de tonelería<sup>59</sup> que supuestamente aprovechó parte de la nave central del edificio, una vez que fue abandonado como espacio de culto religioso.

### III.a. El edificio de la ermita de Santa Clara

La ermita de Santa Clara fue levantada junto a una de las principales salidas de la ciudad por el Norte, con dirección hacia la campiña<sup>60</sup>. Se ubica a medio camino entre el llamado “Camino de Los Romanos” (hoy la Avda. de Valencia) y la actual calle Carmen Pérez Pascual, tradicionalmente llamada “calle Santa Clara”, y que supone la proyección en diagonal de una calle fosilizada en el entramado urbano actual desde la plaza de Isaac Peral. En la época de su construcción, posiblemente a fines del siglo XV o comienzos del XVI, la ermita constituyó un edificio aislado en la periferia septentrional de la ciudad. Su cons-

---

<sup>56</sup> Figura 6.

<sup>57</sup> Figura 5.

<sup>58</sup> El estudio paramental del edificio de la Ermita de Santa Clara se ha realizado una vez eliminado el enlucido dado por los alumnos de la escuela-taller en 2006. La limpieza de los paramentos ha sido ordenada por D. Manuel M.<sup>á</sup> Fernández de Prada, arquitecto municipal y director del proyecto de rehabilitación de la Ermita de Santa Clara quien ha encargado un estudio de la composición de los morteros, revocos y tapiales a la Dra. D.<sup>á</sup> María José Feliú, de la Universidad de Cádiz. El registro documental de los antiguos paramentos en alzado del edificio ha sido realizado mediante fotografías por los técnicos del Servicio Municipal de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

<sup>59</sup> Información proporcionada por los técnicos de restauración del Museo Municipal.

<sup>60</sup> Figura 2.

trucción debió ser paralela, como otras ermitas portuenses, a la Iglesia Mayor Prioral construida entre 1470 y 1512, el proyecto de iglesia tardogótica más importante de la Bahía de Cádiz. La mayor parte de las ermitas de esta época han desaparecido, destruidas por el crecimiento urbano en la periferia de la ciudad, o han quedado integradas dentro de otros espacios conventuales que han transformado en gran medida su arquitectura original. La intervención arqueológica llevada a cabo en el edificio de Santa Clara, ha sido una oportunidad excepcional para poder conocer quizá la única de estas quince ermitas que aún se conservan de la época de la villa señorial de El Puerto de Santa María.

El edificio actual presenta claramente dos fases constructivas. La primera, la original y más primitiva, conforma una ermita muy sencilla de planta rectangular, de unos 19 m de largo por 6.7 m de ancho, que hoy ocupa la nave central del edificio. Presentaba las paredes construidas en tapial sobre una cimentación de piedra calcarenita y una cubierta a dos aguas mediante un techo de madera decorado con artesonado mudéjar. Esta peculiar cubierta ha hecho especular sobre el posible origen mudéjar de la ermita de Santa Clara, ya que desde la segunda mitad del siglo XIV y hasta el siglo XV se produjo un gran desarrollo de esta arquitectura mudéjar en el Bajo Guadalquivir, sobre todo en las poblaciones donde había una fuerte tradición árabe, paralela en el tiempo al gótico tardío<sup>61</sup>. Una imagen de esta primitiva ermita ha sido interpretada recientemente por Miguel Angel Caballero tras estudiar en detalle algunas de las vistas que Wyngaerde ofrece, en 1567, de la ciudad de El Puerto de Santa María<sup>62</sup>.

La cabecera del templo se orientaba, al igual que hoy en día, hacia el Noroeste y la puerta de acceso estaba al Sudeste, hacia la calle Cruces en intersección con la calle Santa Clara que permitía el acceso directo desde la principal salida de la ciudad. En este espacio de entrada, las excavaciones arqueológicas han documentado la existencia de un pórtico soportado por tres pilastras cuadrangulares realizadas con mampostería de ladrillos y revestimiento de cal. De su estructura original apenas quedan restos en los alzados de los paramentos de la nave central, y este techo de madera a dos aguas se incendió en los años 80 del pasado siglo. Ya veremos más adelante cómo el estudio de la arquitectura funeraria de las tumbas que se relacionan con esta primera fase del edificio, aportan nuevos datos interpretativos sobre este aspecto “mudéjar” de la ermita original.

---

<sup>61</sup> De arquitectura mudéjar destaca la portada de la Iglesia de la O de Sanlúcar de Barrameda y la Iglesia de San Dionisio de Jerez, aunque el edificio que más se asemeja con Santa Clara es la Ermita de La Ina de Jerez.

<sup>62</sup> Caballero (2008: 126, Ilustración 19)

No sabemos las causas de su remodelación, que debió producirse a lo largo del siglo XVII, pero la segunda fase constructiva, de aspecto manierista<sup>63</sup>, coincide con las reformas del edificio religioso más emblemático en la ciudad, la Iglesia Mayor Prioral, que fue afectada por un seísmo que se produjo el 12 de octubre de 1636 y que derribó gran parte de su estructura interna. Es posible que este mismo terremoto afectara igualmente a la ermita de Santa Clara, porque la segunda fase constructiva puede fecharse a partir de este momento. Lo cierto, sin embargo, es que el antiguo techo con artesonado mudéjar soportó el seísmo y quedó enmascarado bajo la bóveda del nuevo edificio barroco. Es precisamente en la segunda mitad del siglo XVII cuando se documenta una gran cantidad de enterramientos en torno a la ermita de Santa Clara, con estructuras funerarias diferentes a las de la primera fase. Además, contamos con numerosas monedas de bronce reselladas que avalan la frecuentación del cementerio de Santa Clara en este momento<sup>64</sup>. Se trata de la reactivación de este espacio religioso, debido fundamentalmente a que la expansión urbana del Barrio Alto ya había integrado a la ermita que, a partir de este momento, deja de ser un edificio aislado para convertirse en un símbolo de referencia para la conformación urbana y espiritual del entorno. Sabemos que en esta época la ermita de Santa Clara era atendida por la Hermandad de los Montañeses, por lo que suponemos que los enterramientos pudieron ser de personas de esta comunidad a la que debieron pertenecer numerosos vecinos del entorno.

El edificio barroco añadió dos espacios nuevos a la nave central original, de manera que el resultado final fue un edificio de planta de cruz latina con brazos de diferentes longitudes. El brazo oriental constituía una pequeña capilla que hasta el siglo XX conservaba las pilas de mármol de un baptisterio. Hacia el extremo Noroeste, como prolongación de la nave central, se construyó un presbiterio coronado con una cúpula soportada por pechinas que culminaba con una linterna que se abre a cielo abierto en sus cuatro frentes y daban luz al interior del templo. La nave del lateral oeste de la ermita es la de mayores proporciones y complejidad. Denominada “sacristía”, incluye un pasillo central donde se abren cuatro capillas laterales. Al final de este brazo oeste, la cubierta conforma una bóveda donde se conservan cuatro escenas de pinturas al fresco de temática religiosa que se interpretan como San José, San Joaquín con el niño, la paloma símbolo del Espíritu Santo y el Padre Eterno<sup>65</sup>. Estas pinturas parecen ser de la época más reciente o de la última reforma, posiblemente durante la segunda

---

<sup>63</sup> González Luque (1993: 13)

<sup>64</sup> Por ejemplo, una moneda de bronce de 1663, acuñada durante el reinado de Felipe IV, fue hallada junto a la tumba T-24, entre la tierra que la cubría.

<sup>65</sup> González Luque (1993: 13)

mitad del siglo XVIII o incluso del siglo XIX, antes de la Desamortización en 1836. Por algunos comentarios de vecinos de la localidad, parece ser que hasta el incendio que en los años 80 asoló el edificio, se conservaban en algunas de las capillas laterales orientadas hacia la calle Cruces, unas yeserías muy ricas en motivos decorativos barrocos y, por debajo de las diversas capas de enlucido de las paredes del pasillo central, existían otros conjuntos pictóricos de enorme colorido que parecen representar figuras de santos de tradición barroca.

La fachada principal de la ermita de Santa Clara presenta un remate adintelado que camuflaba el antiguo techo a dos aguas de tradición mudéjar, y la puerta principal está constituida por un portalón enmarcado en sillares almohadillados conocidos en otros edificios del Barrio Alto de la ciudad. El acceso principal al templo retranqueó varios metros la entrada del edificio original que se salvaba mediante escalones de mármol blanco que constituyeron la solería original de la reforma barroca, ya que el primitivo templo estaba enlosado con ladrillos de barro toscos.

### **III.b. Los sondeos arqueológicos en torno al edificio**

La intervención a apoyo a la rehabilitación nos ha permitido reconocer el subsuelo completo alrededor de la ermita, debido al rebaje de la pendiente natural del terreno. En todo el complejo exterior de la ermita hemos llegado al sustrato natural del terreno donde, en parte, aflora la marga terciaria, la arcilla roja cuaternaria en otras zonas, y en el sector Este, la arena dunar.

Dentro del edificio de la ermita han sido realizados cinco sondeos arqueológicos, cuatro de 2 x 2 m y un quinto de 1.5 x 1.5 m. El primero fue planteado en la zona central del lateral Este, en el antiguo baptisterio, el segundo de ellos en la zona del altar mayor, el tercero se planteó en la nave del lateral Oeste bajo la bóveda con pinturas, el cuarto en la zona de intersección de la nave Oeste con la nave central y el quinto a la entrada de la ermita, en la zona de la nave central del interior del primitivo recinto religioso. También se ha realizado un rebaje completo en la zona exterior de la ermita, y también en la parte frontal de la entrada principal del edificio.

Los sondeos en el interior de la ermita ha tenido como finalidad poder comprobar la potencia estratigráfica, documentar las distintas funcionalidades de la nave central y laterales de la ermita, y corroborar o no la existencia de una necrópolis anterior a la construcción del edificio actual.

El sector Este de la ermita no presentaba enterramientos, sin embargo, bajo las bóvedas y capillas de la sacristía del sector oeste se documentaron hasta un número de cuatro inhumaciones que fueron interpretadas por los técnicos de la escuela-taller como visigodas. Tras la intervención arqueológica creemos que estos enterramientos formaban parte del primitivo cementerio de Santa Clara, asociados al primer recinto de una sola nave, que quedaron sepultados por debajo de las capillas de la sacristía con las obras de ampliación del edificio en época barroca. Uno de los enterramientos incluso había sido desplazado al ser atravesado por un muro del siglo XVII y no descartamos, tras observar algunas fotografías mostradas por los técnicos de la escuela-taller, que existiesen en este sector algunos restos de sepulcros de ladrillos. Hasta el momento, no hay evidencia arqueológica clara de hallazgos funerarios de época visigoda en el recinto excavado de la ermita de Santa Clara y las piezas aisladas, que fueron recuperadas durante los trabajos de la escuela-taller, no parecen vincularse directamente a ninguno de los enterramientos documentados. Por otro lado, las inhumaciones excavadas por nosotros, tanto al exterior del sector oeste de la ermita como en la parte posterior del edificio, muestran que algunas sepulturas alcanzaron incluso una profundidad de hasta -1 m por debajo de la cota del suelo de la ermita, tumbas que no son tardorromanas sino bajomedievales.

Es interesante destacar que, por comentarios de algunos monitores de la escuela-taller, sabemos que durante las tareas de recalzado de los muros interiores del ala oeste de la ermita aparecieron en los cimientos de los muros numerosos enterramientos cortados por la mitad. En palabras de uno de los monitores, los cuerpos aparecían inhumados en fosas excavadas en la tierra, a veces cortadas por los muros que habían alterado los cuerpos. Este dato apoya la hipótesis de que en los laterales de la nave central de la ermita existían numerosos enterramientos, que fueron afectados por las reformas y ampliaciones del edificio en el siglo XVII. Por tanto, estas inhumaciones son anteriores a la fecha de esta ampliación y se pueden fechar aproximadamente entre finales del siglo XV y la primera mitad del XVII.

#### **IV. La necrópolis de Santa Clara**

La fundación de la ermita de Santa Clara contó, desde el primer momento, con una necrópolis asociada. Sin embargo, para la época, esta necrópolis se encontraba en un espacio aún muy alejado del núcleo urbano que crecía lentamente a extramuros de la cerca medieval. Al igual que la arquitectura del primer edificio, también la necrópolis más primitiva de Santa Clara presenta rasgos de tradición mudéjar que sólo tiene paralelos en otras ciudades que, como El

Puerto, muestran un florecimiento cultural muy temprano a fines de la Edad Media. Como hemos dicho esta ermita, en su primera época, debió ser utilizada como lugar de enterramiento por personas que frecuentaban el principal camino de entrada y salida de la ciudad por el Norte.

#### **IV.a. El Sondeo 2**

Uno de los interrogantes que nos planteamos al documentar la necrópolis de Santa Clara era qué ocurría en la zona interna de la ermita, sobre todo en el altar mayor, puesto que tradicionalmente éste era el espacio predilecto reservado para enterramientos de personalidades de cierta relevancia social o religiosa entre las comunidades cristianas, reservándose incluso a personas con un alto poder adquisitivo que compraban así el acceso directo a la vida eterna. Esta cuestión nos llevó a realizar uno de los sondeos más interesantes practicados en el interior de la ermita. En el sondeo arqueológico S-2, planteado en la zona central del actual altar mayor, documentamos una fosa común compuesta por una gran cantidad de restos óseos inconexos exclusivamente pertenecientes a cuerpos de individuos infantiles y neonatos, no habiéndose recogido ningún resto óseo de adulto.

Los enterramientos infantiles en el pasado siguen ritos de enterramiento diferentes a los de los adultos. En la necrópolis de Santa Clara ningún enterramiento infantil presenta estructura de tipo lucillo ni ataúd, hecho que se repite a lo largo de todas las épocas de uso de esta necrópolis. Sin embargo, un dato muy significativo es que, en líneas generales, siempre aparecen enterrados en la tierra virgen o sustrato geológico natural del terreno y, por los estudios de distribución espacial realizados tanto en el interior como exterior a la ermita, siempre aparecen más cercanos que los adultos a la primitiva nave de la ermita de Santa Clara. Es más, tras analizar los resultados de los sondeos arqueológicos practicados en el interior de la ermita podemos llegar a la conclusión de que los niños ocuparon un lugar privilegiado dentro del primer edificio, constatándose que los únicos enterramientos identificados claramente dentro de la ermita, y más próximos tanto a las naves laterales como al altar mayor, fueron exclusivamente enterramientos infantiles, e incluso de neonatos, restringiéndose el espacio destinado a enterramientos de adultos al exterior del edificio que, en la fase más antigua, siempre presentaban estructuras funerarias de mayor complejidad técnica.

A pesar del mal estado de conservación en el que se encontraban los niveles arqueológicos del interior de la ermita, alterados por la construcción de una solería de hormigón durante las obras de la escuela-taller en 2006/2007, en todos

los sondeos practicados hemos alcanzado la superficie del terreno virgen natural donde, en algunos casos, hemos podido documentar restos de enterramientos. Siempre se trata de inhumaciones infantiles que, en ningún caso, presentan restos de estructuras funerarias constructivas e incluso en los casos de neonatos, ni siquiera parecen haber estado envueltos en sudarios por la posición que presentan las extremidades ya que debieron de ser enterrados directamente en la tierra virgen mediante la excavación de una pequeña fosa simple.

En la zona del altar mayor la fosa común estaba formada por multitud de restos óseos exclusivamente pertenecientes a enterramientos infantiles, colocados en posición primaria pero removidos continuamente por el uso continuado de este espacio funerario. Esta fosa común fue excavada desde la superficie del suelo hasta alcanzar la arcilla roja natural, hasta unos 0.30 m. pero continúa prolongándose hacia el perfil Sudeste del sondeo. En el sector excavado, que ocupa la zona central de la cuadrícula, presenta un diámetro aproximado de 1.60 m. Dentro de esta fosa, integrada en una matriz de tierra color pardo claro, se han recogido muchos restos óseos infantiles y un pequeño amuleto de marfil perforado en forma de higa<sup>66</sup> que debió servir como colgante a alguno de los niños enterrados<sup>67</sup>.

Por otro lado, en el sector noroeste del sondeo y una vez levantados todos los restos óseos de la fosa común, documentamos un horno que conservaba parte de la cámara con indicios de combustión. Este horno estaba seccionado en más de una tercera parte de su diámetro aunque, por lo que estimamos de la semicircunferencia que quedaba en la base del terreno, pudo haber tenido en origen un diámetro interior de unos 1.40 m aproximadamente. Se encontraba en parte afectado en superficie, habiéndose documentado numerosos ladrillos amontonados en un sector. Al desmontar el horno para su conocimiento interno, se recogieron numerosos restos de escoria de hierro y bronce, lo que confirma que se trata de un horno para fundir metal y alcanzó mucha temperatura que hizo incluso derretir alguno de los ladrillos de la cámara de combustión. La base de esta cámara estaba formada por una capa de cantos rodados quemados. Este horno se asentaba directamente sobre la arcilla natural del terreno a una cota de profundidad de -0.64 m. Sin embargo, como hemos dicho, estaba cortado en sección y relleno posteriormente con la potente fosa de enterramientos infantiles.

---

<sup>66</sup> Ilustración 6, 7.

<sup>67</sup> La “higa o mano de la suerte” es un amuleto muy antiguo considerado de origen español. Representa una mano cerrada o puño, con el dedo pulgar sobresaliendo entre el índice y el mayor. Es un amuleto por excelencia protector contra las enfermedades y la mortalidad infantil. En Galicia, durante la Edad Media, era costumbre que las madres dejaran una higa junto a sus bebés para evitar también el mal de ojo.

Hemos de destacar que los cuerpos infantiles no se encontraban quemados y, en parte, utilizaron la oquedad de la cámara de combustión del horno como lugar de enterramiento. Por tanto, estratigráficamente la fosa de enterramientos infantiles es posterior al horno y además es, cuanto menos, una fosa de enterramiento anterior a la desamortización de la ermita (suponemos que en torno a 1836). La localización de esta fosa, justo en la zona del altar mayor de la iglesia, indica que este lugar fue elegido como el más propicio para enterrar exclusivamente individuos infantiles, algunos de ellos de neonatos o recién nacidos, es decir “almas puras” que en todos los edificios sagrados ocupan un lugar preferente y presentan un tratamiento especial. La cronología relativa puede estimarse desde el momento de fundación del espacio religioso hasta al menos la ampliación de esta parte de la ermita, es decir que la cronología que pueden arrojar estos enterramientos infantiles puede ir desde fines del siglo XV hasta mediados del XVII. Es posible también que esta fosa común de niños estuviese ya sellada bajo el suelo de la ampliación que sufrió el altar mayor de la iglesia barroca y pudo haber estado en conexión con la primitiva ermita. Los elementos arqueológicos que ayudan a precisar la cronología de estos enterramientos infantiles son, por ejemplo, el amuleto en forma de higa que se documenta desde época medieval cristiana (desde el siglo XIII), algunas hebillas pequeñas de cinturones de bronce posiblemente relacionadas con vestidos infantiles y un alfiler de bronce, semejante a otros documentados en los enterramientos y tumbas de la necrópolis de Santa Clara. La conexión de estos ajuares con los del enterramiento hallado junto a uno de los postes que soportaban el pórtico de entrada de la primitiva ermita es innegable descartando, por tanto, que se trate de enterramientos de época visigoda.

Con todo este planteamiento, llegamos a la conclusión de que el horno hallado en este sector es anterior a la construcción de la primera ermita, y que era un horno relacionado con la metalurgia por haberse documentado escorias de metal. Además, por proximidad se puede poner en relación con un pequeño pozo documentado al exterior de la cabecera de la ermita, en el sector de la necrópolis. Este pozo no pudo ser excavado porque estaba relleno de tierra y había sido afectado por el recalzado exterior de la cabecera de la iglesia. Pero se trataba de un pequeño pozo cuyo brocal, con un diámetro aproximado de 1.40 m, alternaba algunas de piedras calizas, pequeños sillares de granito y fragmentos de ladrillos de color naranja como los que se utilizaron para construir este horno. Por tanto, podemos suponer que anterior a la construcción de la primera ermita, este espacio tenía un uso industrial en una zona muy alejada del núcleo urbano de El Puerto de Santa María, para la época.



En la parte trasera de la ermita, junto a la tumba T-16 apareció un depósito de cerámicas muy significativo que se puede datar desde mediados del siglo XV a comienzos del siglo XVI. En este depósito se distingue una botella de cerámica de la serie “verde morisca”, un galbo de plato de la serie “melada con trazos en negro manganeso” con motivo de retícula sobre el interior del ala, también documentados en algunos solares excavados a extramuros de la ciudad, como en la zona del antiguo Barrio de Pescadores. Por último, también se documenta un plato de la serie “Isabela Polícroma” que es una producción propia de los alfares de Triana a fines del siglo XV y comienzos del XVI, caracterizado por presentar motivos en color negro o morado de manganeso y líneas azules por el interior del borde. Otro pequeño depósito de cerámicas de esta misma época fue localizado junto a la cabecera de la tumba T-5. Estaba rellena de cerámica común vidriada de la serie melada y verde, fechables en el siglo XV. Estas cerámicas denominadas en el Bajo Guadalquivir “de tradición morisca” muestran la existencia de un espacio de frecuentación desde mediados del siglo XV que posiblemente propiciara la fundación, a fines de dicha centuria o a principios de la siguiente, del primitivo edificio de la ermita de Santa Clara como hemos visto dentro de una tradición arquitectónica de estilo mudéjar.

#### **IV.b. El Sondeo 4**

Localizado en la zona interior de la ermita, entre la nave central de la ermita y la ampliación oeste del edificio. El objetivo que se perseguía al plantear este sondeo era el de averiguar si existía o no un muro de cierre de la primitiva ermita, coincidente con la nave central del edificio.

Justo en la zona central apareció este muro de cierre del lateral oeste de la primitiva iglesia (muro M-1). Presenta una trayectoria SE-NO con desarrollo longitudinal igual que el actual muro que se conserva en alzado en el lateral oeste de la nave central. Tiene un grosor de unos 0.60 m más un enlucido interior en su cara interna. La técnica constructiva de este robusto muro es de nódulos amorfos de piedra calcarenita amarillenta, unidos con una argamasa de cal blanquecina. Este muro sería la base de cimentación del alzado de la iglesia que seguramente sería de tapial.

A ambos lados del muro se desarrollaba la fosa de cimentación de unos 16 cm de anchura por cada lado. En el lateral Oeste del muro la fosa de cimentación presentaba un relleno de tierra pardo oscura, mientras que en el lateral Este presentaba fragmentos de un pavimento construido mediante una lechada de cal

en la base, de unos 6 cm de espesor, al que se superponía un nivel de piedras planas dispuestas en horizontal junto a fragmentos de ladrillos rojizos que se hacían más evidentes en el sector Nordeste del sondeo, donde se conservaba un trozo de este pavimento. Estos restos de pavimento presentaban un espesor de entre 7 y 10 cm y estaban muy afectados por la reforma del edificio en época barroca que lo perforaron y han dejado algunas cerámicas del siglo XVIII sobre él y sobre el muro arrasado de la primitiva ermita. Por debajo de este pavimento, en el sector nordeste del sondeo, se documentó un relleno de tierra pardo oscura y el cráneo de un individuo inhumado (E-50) que se metía en el perfil Este del sondeo, por lo que no pudo ser excavado<sup>68</sup>. El cráneo se encontraba a una cota de profundidad de -0.42 m y el pavimento sobre él entre -0.28 y -0.34 m. Este dato nos sirve para hacer una estimación de la cronología relativa de este pavimento, en torno al siglo XVI, anterior a la reforma de la ermita en época barroca.

Al exterior del muro M-1, en la mitad oeste del sondeo se ha documentado la base natural del terreno de marga verdosa con nódulos de cal blanca. La cota de profundidad donde afloraba la marga, en el sector Sudoeste del sondeo era de -0.51 m, con respecto al suelo actual de la ermita, y se iba desarrollando en pendiente descendente hacia el sector norte y noroeste del sondeo. En este sector del sondeo fueron documentados tres enterramientos infantiles que se desarrollaban de manera paralela al exterior del muro M-1, los enterramientos eran de neonatos en posición *decubito supino*: el E-43 presentaba una orientación NO-SE; el E-46 se encontraba en paralelo al anterior y con la misma orientación, adosado a la cara exterior del muro M-1 y en parte sobre su fosa de cimentación. Por último, el enterramiento E-47 se desarrollaba en paralelo a los anteriores pero con el cráneo al Sureste. Todos estos enterramientos se encontraban sobre la marga natural del terreno y, de alguna manera, vinculados al primer edificio de la ermita. Eran enterramientos en fosa simple sin restos aparentes de sudarios ni ataúd de madera.

#### IV.c. El Sondeo 5

Este sondeo se realizó en el interior de la nave central del edificio, próximo a la zona de acceso a la ermita. Está localizado junto al muro Este de la nave central de la ermita, separado de éste 0.40 m y 1.40 m por el interior del muro de la portada principal de la ermita. Medía 1.5 por 1.5 m y alcanzó una profun-

---

<sup>68</sup> Agradecemos los comentarios de D. Francisco Giles Pacheco que nos indicó el hallazgo en este sector de los restos de un enterramiento infantil en fosa simple, durante las obras de la escuela-taller.

dad máxima alcanzada: -0.40 m desde la superficie del suelo de hormigón construido por la escuela-taller.

El sondeo alcanzó la marga natural o roca base del sustrato, que se desarrolla en toda la extensión del sondeo, que presentaba una tonalidad verdosa con nódulos de cal blanca. Sobre la marga natural se documentaron el enterramiento E-48, realizado mediante una fosa simple en el sector Este del sondeo junto a la zanja del recalzado del muro. Albergaba en su interior los restos de los dos fémures de un enterramiento infantil igualmente alineado al interior del muro Este de la ermita, con la cabeza orientada al Noroeste, aunque no se conservaba en buen estado. Junto a él también se identificó otro enterramiento el E-49, del que sólo pudimos documentar el cráneo correspondiente a un individuo joven hallado por encima de la marga natural del suelo y hacia el interior del perfil Sur del sondeo. Ninguno presentaba estructura de ataúd de madera.

#### **IV.d. El rebaje de la entrada principal de la ermita**

Al igual que en toda la parte frontal de la ermita, el rebaje de esta zona fue en torno a -0.50 m de profundidad, llegando hasta el sustrato natural de marga blanca. En este sector frontal se documentan muy pocos enterramientos, apenas concentrados en la esquina sudoeste del edificio. Sin embargo, en el espacio del umbral de entrada a la ermita aparecieron elementos muy singulares correspondientes al primitivo edificio de la ermita, de tradición mudéjar.

En el frontal de la entrada a la ermita se documentó, a nivel de cimientos, el muro de cierre del lateral oeste de la primitiva iglesia (muro M-2) que constituye la prolongación, por el exterior de la ermita, del documentado en el sondeo S-4 (M-1). Presenta una trayectoria Sudeste-Noroeste con desarrollo longitudinal a lo largo de 2.25 m. Tiene un grosor de unos 0.60 m y se ha documentado hasta una altura de 0.24 m. La técnica constructiva de este robusto muro es de nódulos amorfos de piedra calcarenita amarillenta, unidos con una argamasa de cal blanquecina muy compacta.

Junto a este muro se distribuyen, por la parte exterior del umbral de entrada, tres columnillas cuadrangulares que soportarían un pórtico con cubierta a dos aguas. El Poste 1 constituye una columnilla cuadrangular más cercana al muro M-2, separado 1.22 m, que formaba parte del pórtico de entrada al primer edificio de la ermita. Presenta unas dimensiones de 0.29 x 0.19 m. Integra en su interior un poste de madera ligeramente rectangular (de 14 x 9 cm) calzado con fragmentos de ladrillos rojos y amarillos, revestidos por el exterior con yeso.

Conserva una altura de 0.11 m. El Poste 2 es otra columnilla cuadrangular separada 2.23 m de la anterior, que formaba parte del pórtico de entrada al primer edificio de la ermita. Presenta unas dimensiones de 0.24 x 0.19 m. Integra en su interior un poste de madera ligeramente rectangular (de 19 x 10 cm) calzado con fragmentos de ladrillos rojos y amarillos, revestidos por el exterior con yeso. Conserva una altura de 0.11 m. Por último el Poste 3 correspondía a la última columnilla cuadrangular separada 1.60 m del anterior y 2.19 m de la fachada principal de la ermita. Presentaba unas dimensiones de 0.21 x 0.20 m. Integra en su interior un poste de madera ligeramente rectangular (de 10 x 8 cm) calzado con fragmentos de ladrillos rojos y amarillos, revestidos por el exterior con yeso. Conserva una altura de 0.25 m.

Sin duda alguna el enterramiento más singular documentado en la necrópolis de Santa Clara es el enterramiento E-10 hallado bajo el pórtico de la primitiva ermita de Santa Clara. Se trata de una niña inhumada dentro de una fosa simple excavada en el sustrato natural de marga blanca. Fue depositada *decubito supino*, aunque muy mal conservada debido a las reformas que sufrió este sector de la entrada del edificio. Presentaba la cabeza orientada al Noroeste con los brazos estirados junto al cuerpo, colocada a una cota de profundidad de entre 40 y 46 cm por debajo del suelo de la ermita. Aunque está muy arrasada y ha perdido alguno de los huesos de sus extremidades, la conservación de la dentición aún de leche podrá determinar su edad. La identificación como una niña se ha supuesto por el hecho de que conservaba numerosos objetos de adorno personal. En la mano derecha llevaba una pulsera de bronce y sobre las costillas izquierdas se recuperó un alfiler también de bronce, que debía pertenecer al sudario en el que fue envuelta. Al levantar el maxilar inferior se recuperaron varias cuentas pertenecientes a un collar consistentes en piezas de diferente morfología realizadas en azabache, dos de ellas representaban la concha de peregrino<sup>69</sup>, un amuleto medieval relacionado con el Jacobeo. El hecho de que este enterramiento sea el único documentado en toda la fachada frontal de la ermita de Santa Clara y de que esté relacionada con los pilares del primitivo pórtico de entrada, además de la riqueza que llevaba consigo la difunta aún siendo un individuo infantil, indica varias cosas. Por un lado, que este enterramiento infantil, al igual que todos los documentados en el interior de la ermita, ocupaba un lugar privilegiado dentro del edificio y, según indica el ajuar que llevaba, que se trataba sin duda alguna de un enterramiento cristiano relacionado con el primer edificio de la ermita de Santa Clara, descartando claramente que el primitivo recinto fuese un templo perteneciente a otras confesiones religiosas. Por otro lado, la cronología estima-

---

<sup>69</sup> Ilustración 6, 2-3.

da por los amuletos de azabache de Santiago, que alcanzan su máximo apogeo de expansión entre mediados del siglo XV e inicios del XVI<sup>70</sup>, establece una fecha aproximada de cuándo se pudo llevar a cabo este enterramiento. Estos datos cronológicos indican que el ajuar del enterramiento E-10 puede constituir, hoy por hoy, la evidencia arqueológica más antigua de la práctica del Jacobeo en el extremo meridional de la Península Ibérica<sup>71</sup>.

Debemos advertir también que hasta ahora todos los enterramientos que hemos descrito, tanto en el interior como en la portada del primitivo templo de Santa Clara, pertenecen a individuos infantiles, hecho que no creemos casual pues ya hemos insistido en el tratamiento especial que tenían los niños dentro de las necrópolis. Por la posición que estos individuos infantiles ocupan alineados con respecto a los muros y al pórtico de entrada del primer edificio de la ermita, y sabiendo que ya desde el siglo XVI se tiene constancia textual de que la ermita estaba consagrada a Santa Clara de Asís, no podemos ver más que una conexión lógica, entendiendo que estos niños vivían en la población de El Puerto aún muy alejada de la ermita cuando esta se fundó, ya que estaría ubicada casi en medio del campo. Sin embargo, la imagen de Santa Clara en aquella época difiere de la figura que la Iglesia Católica transmitió con posterioridad, a partir de la época barroca, como la de madre abadesa creadora de una regla muy estricta de comportamiento religioso. Sin embargo, las pinturas del *Trecento* italiano ofrecen una imagen más humana de Santa Clara, como las que representó Giotto, cuyo atributo fundamental era el lirio como símbolo de la pureza, y es precisamente por lo que creemos que los individuos infantiles inhumados en este primitivo templo se identificaban con este lugar, ya que los niños son considerados “almas puras” y tienen el privilegio de poder enterrarse cerca de la santidad.

## V. La necrópolis exterior

La zona trasera de la ermita de Santa Clara constituye un terreno ligeramente en pendiente descendente desde la Avda. de Sanlúcar de Barrameda hacia la calle Cruces. Este terreno nunca antes había sufrido alteraciones, sólo conocemos su uso como terreno para la plantación de árboles frutales en los años 80 del pasado siglo, en la época en la que este espacio era utilizado como vivero municipal. Numerosos restos de animales han sido hallados en fosas excavadas

---

<sup>70</sup> Franco Mata (1986: 144)

<sup>71</sup> Práctica ya conocida por algunos testamentos de la sociedad portuense de la época, como los recogidos en el protocolo de Hernando de Carmona (García Guzmán 2007: 17-21).

en el terreno vegetal de este sector de la ermita, y las raíces de algunos árboles han afectado a la conservación de algunas de las estructuras funerarias subyacentes.

La zona trasera de la ermita presenta forma de un rectángulo de aproximadamente 40 m de largo (Este-Oeste) por 20 m de ancho (Norte-Sur). En este sector se tenía previsto construir una extensa zona allanada y ajardinada, acorde con las políticas de puesta en valor del edificio en rehabilitación. Para ello era necesario rebajar por completo toda la plataforma trasera de la ermita, alrededor de un metro por debajo del terreno original.

Durante el rebaje de este extenso terreno, han sido halladas numerosas estructuras arqueológicas de diferentes períodos históricos. Se distinguen al menos dos depósitos subterráneos que alcanzaron la arcilla natural del terreno (de tipo silos o basureros), dos pozos de agua, además de cuarenta sepulcros construidos con ladrillos, numerosos enterramientos en ataúdes de madera y otros en fosas simples excavadas en el terreno<sup>72</sup>.

### **V.a. La arquitectura funeraria: las tumbas de tipo lucillo**

La necrópolis más antigua documentada al exterior de la ermita de Santa Clara y reservada para enterramientos de adultos se ha detectado en la parte trasera y en el lateral oeste de la ermita, entendiéndose que debieron formar parte de un recinto alrededor de la primera nave original. Posiblemente durante la ampliación barroca hacia el lateral Oeste del primer templo, de estas tumbas construidas con ladrillos de la primera época debieron ser afectadas e incluso arrasadas. Posiblemente algunas de ellas fueron, en parte, documentadas por la escuela-taller en 2006/2007, otras incluso fueron cortadas por los muros de la ampliación barroca en este sector de la actual sacristía.

La necrópolis de la primera época se distribuye en diagonal en sentido Norte-Sur atravesando la esquina noroeste de la ermita de Santa Clara. En la zona exterior del edificio hemos documentado once tumbas construidas con ladrillos distribuidas en el lateral oeste de la ermita y veintinueve en la zona trasera. Evidentemente las más antiguas debieron colocarse en un espacio privilegiado, buscando la zona más cercana a la cabecera de la ermita donde se localizaba el altar mayor. Precisamente la tumba T-7 es la que creemos la más antigua de esta necrópolis pues su estructura corrobora esta interpretación así como su

---

<sup>72</sup> Figura 6.

disposición dentro del conjunto de tumbas de la necrópolis y su posición estratigráfica, justo por debajo de la tumba T-8 que debió construirse ya en pleno siglo XVI. La tumba T-7 presenta una orientación longitudinal con respecto a la distribución de la nave central de la ermita con la cabecera hacia el altar mayor, sentido que parecen seguir las tumbas más antiguas de la necrópolis, o bien justo al contrario. Las tumbas de tipo lucillo más antiguas que presentan la cabecera orientada al Noroeste suponen el 25% del total de las halladas en la necrópolis de Santa Clara, en la misma proporción que las orientadas hacia el Sudeste. El hallazgo de dos monedas del siglo XVI en el interior de dos de las tumbas de tipo lucillo más antiguas halladas en la necrópolis de Santa Clara, T-7 y T-27, confirman la cronología de uso de este primer cementerio.

En una fase más avanzada, posiblemente a partir de la segunda mitad del siglo XVI y hasta comienzos del XVII las tumbas parecen distribuirse con la cabeza hacia el Nordeste, una orientación completamente diferente al momento más antiguo. A partir de entonces éste será el rito más generalizado en la necrópolis de Santa Clara que se documenta en un 40% de las tumbas de tipo lucillo y en un 38% de los enterramientos en ataúd. A esta segunda fase corresponden los lucillos que se distribuyen en un espacio periférico al edificio, algo más alejadas de la cabecera de la iglesia, y que es la tendencia también más generalizada entre los enterramientos en ataúd desde el siglo XVII y hasta el siglo XIX.

Los sepulcros construidos con ladrillos de tipo lucillo se construían en negativo dentro de la tierra virgen, buscando el sustrato natural de arcilla roja o bien los afloramientos de marga blanca, donde se excavaba una fosa de tendencia ligeramente trapezoidal (cabecera más ancha que los pies) que hacía de cubículo subterráneo de la estructura funeraria. Las dimensiones que adquirieron estas tumbas por el exterior eran de 2 y hasta 2.30 m de largo por una anchura mayor en la zona de la cabecera, de 0.90 o 0.80 m, estrechándose hacia la zona de los pies donde alcanzaban unas medidas de 0.60 o 0.50 m. Esta fosa se revestía por el interior con paredes de ladrillos unidos con un mortero de cal, bien dispuestos en horizontal o bien en vertical (sólo la tumba T-5). Los ladrillos empleados en la construcción de estas tumbas presentan unas medidas aproximadas de 28 cm de longitud por 14 cm de ancho y un grosor medio de 3.5/4 cm, que corresponden a las mismas medidas que en la ciudad de Sevilla se identifican con los ladrillos utilizados en la arquitectura mudéjar<sup>73</sup>. Sólo en un caso se documenta una tumba con la fosa revestida con sillares de piedra arenisca, la tumba T-4. Después se impermeabilizaban por el interior con yeso, que cubría tanto la

---

<sup>73</sup> Tabales (2002: 172)

cara interna de las paredes como el suelo plano del terreno natural. De esta forma, la fosa estaba preparada para albergar en su interior un ataúd de madera con la inhumación. La cubierta se construía posteriormente y es posible que sobre la caja del ataúd se colocara una cimbra de madera que soportaba una cubierta abovedada, igualmente construida con ladrillos, que es la particularidad de este tipo de sepulcro bajomedieval. La sustentación de esta bóveda de ladrillos se apoyaba en los dos extremos de las paredes de la fosa que rematan en un medio arco construido también con ladrillos. Esta bóveda de ladrillos sería la única parte visible de la tumba desde el exterior.

Los procesos postdeposicionales que han afectado a lo largo del tiempo a estas tumbas, se han producido desde el mismo momento en el que la cimbra de madera y la caja se pudrían. Este hecho provocó que la mayor parte de las cubiertas de ladrillos se hundieran sobre el cuerpo del inhumado y que el espacio interior, que estaba hueco, se rellenase de tierra procedente del exterior. El descubrimiento, por tanto, de estas tumbas ha sido primero a través de la detección de la cara superior de sus paredes, con el interior de las cajas cubierto de tierra. Con la retirada de esta tierra se ha documentado casi al completo las cubiertas, en negativo, hundidas sobre los cuerpos de los inhumados.

Las tumbas de tipo lucillo se pueden clasificar:

1. Según la tipología de fosas:

- 1.1. Lucillo con fosa excavada en la tierra y revestida de yeso<sup>74</sup>.
- 1.2. Lucillo con fosa excavada en la tierra y revestida ladrillos en vertical y revestida al interior con cal (el único ejemplar es T-5)<sup>75</sup>.
- 1.3. Lucillo con fosa excavada en la tierra y revestida con paredes de ladrillos dispuestos en horizontal, revestidos al interior con cal.
- 1.4. Lucillo con fosa excavada en la tierra y paredes revestidas de sillares de piedra (el único ejemplar es T-4)<sup>76</sup>.
- 1.5. Tumbas con fosa revestida de paredes de mampostería (con fragmentos de ladrillos o bien de piedras) y con cubierta abovedada.

---

<sup>74</sup> Ilustración 3.

<sup>75</sup> Ilustración 2.

<sup>76</sup> Ilustración 1.



## 2. Según la tipología de cubiertas:

- 2.1. Lucillos de cubierta abovedada con ladrillos dispuestos en vertical.
  - 2.2. Lucillos de cubierta abovedada con ladrillos dispuestos en horizontal.
  - 2.3. Lucillos de cubiertas abovedadas construidas con mampostería.
3. Otro sistema de clasificación atiende al tratamiento del interior de la fosa, pudiéndose distinguir entre las tumbas que presentan el fondo de la fosa con una capa de yeso sobre el terreno virgen, o bien con un suelo de ladrillos dispuestos en horizontal.
  4. También hay tumbas que no conservan la cubierta (T-2, T-30, T-38).
  5. Otro sistema para clasificar los distintos sistemas de tumbas es el que atiende a las que presentan dentro enterramientos en ataúd y sin él, siendo más habituales las que presentan los enterramientos en ataúd dentro de estas tumbas que las que aparecen con las inhumaciones directamente sobre la fosa envueltos en simples sudarios.
  6. También se pueden clasificar las tumbas en función del rito de enterramientos de los individuos que albergan dentro (enterramientos *decubito supino* o *decubito lateral*).
  7. Existen también varios casos de tumbas saqueadas, normalmente las que están a una cota más alta en el terreno y eran visibles desde la superficie (T-10, T- 27, T-32, T-36 y T-38).

Hemos visto como la arquitectura del primer edificio de la ermita de Santa Clara tiene rasgos de tradición mudéjar y que esta primera necrópolis, asociada al primitivo edificio, también sigue la misma tradición. Los paralelos más cercanos a esta necrópolis los tenemos en la ciudad de Sevilla, donde se documentan enterramientos en tumbas construidas con ladrillos en la necrópolis hebrea de la calle Cano y Cueto, a extramuros del barrio de Santa Cruz, la judería medieval de la ciudad<sup>77</sup> aunque igualmente fueron empleadas de manera muy puntual por la población cristiana, como denotan algunas tumbas halladas en la Iglesia de El

---

<sup>77</sup> Romo Salas *et alii* 2001.

Salvador. En la necrópolis hebrea de Sevilla se ha establecido una secuencia cronológica en relación con la diversa tipología de bóvedas en las tumbas de tipo lucillo. Los sarcófagos más antiguos presentan las bóvedas construidas con ladrillos colocados de canto que se fechan a lo largo del siglo XIV. A partir del siglo XV se advierte un empobrecimiento de las técnicas constructivas y se imponen los lucillos con las cubiertas abovedadas, pero ahora con los ladrillos dispuestos en plano unidos por su lado más largo, que corresponden a la mayor parte de las tumbas igualmente documentadas en la ermita de Santa Clara. Recordemos aquí que no es la primera vez que en la ciudad de El Puerto se documentan tumbas de este tipo. Una tumba semejante fue excavada por el Museo Municipal en 1987 en la plaza Juan de La Cosa, perteneciente al cementerio de la iglesia de Santa María la Vieja que, según Juan Abellán, deja de ser utilizado a partir de 1483. El final de este proceso se produce a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI, cuando se advierte la construcción de tumbas que emplean material de acarreo como fragmentos de ladrillos y guijarros de piedras aglutinadas en mampostería, que pretende asemejarse a los lucillos aunque con tumbas ya de planta rectangular. En Sevilla esta última fase en la construcción de tumbas abovedadas se identifica con poblaciones judeoconversas.

Sin embargo, y aunque esta misma secuencia en la construcción de tumbas la hemos visto también en la necrópolis de Santa Clara, no cabe duda de que la población enterrada en su interior sigue siempre los rituales de enterramiento cristiano, cuyos paralelos también se conocen entre los enterramientos monacales del Cuartel del Carmen de Sevilla<sup>78</sup>, igualmente evidenciados en algunas de las tumbas cristianas más destacadas de la población relevante de la época que se enterraba en sarcófagos tallados en mármol, como los conocidos en el Museo Arqueológico de la ciudad, sin olvidar el más monumental de todos que corresponde a la tumba de Cristóbal Colón enterrado en la catedral hispalense. De todo este sobresfuerzo en la construcción de tumbas de estructura arquitectónica se deduce que en esta sociedad pujante del cambio de eras, existe un interés por no pasar desapercibidos aún después de muertos, reflejo de opulencia que en la arqueología funeraria de Santa Clara queda evidente con respecto al anonimato imperante en el resto de las necrópolis cristianas de la Edad Media.

La importancia de esta necrópolis para la investigación arqueológica radica en lo excepcional de su naturaleza, ya que son muy pocas las necrópolis medievales en Andalucía que conservan estructuras funerarias de naturaleza arquitectónica, además de su excepcional estado de conservación. Por otro lado,

---

<sup>78</sup> Tabales *et alii* 2002.

la información histórica que ha aportado la excavación e investigación de las propias inhumaciones ha ofrecido datos muy significativos sobre esta rica sociedad y sus creencias religiosas<sup>79</sup>. Las estructuras funerarias son de envergadura y se encuentran en buen estado de conservación, lo cual indica que la necrópolis debió estar asociada a una población con un alto poder adquisitivo, propia de una ciudad portuaria y mercantil como era El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media. Tenemos que señalar que es la primera necrópolis de esta naturaleza documentada en la provincia de Cádiz y sólo es comparable con otras de semejante cronología y tipología halladas, como hemos visto, en ciudades como Sevilla o Toledo, que contaban igualmente con un importante núcleo medieval.

### **V.b. Los enterramientos del siglo XVII**

En líneas generales, a partir del siglo XVII se aprecia una intensificación de enterramientos en la necrópolis de Santa Clara, debido fundamentalmente a las epidemias cíclicas de peste que asolaron a la sociedad del momento. A diferencia de la necrópolis de la primera época caracterizada por la construcción de tumbas de arquitectura abovedada, a partir del siglo XVII y hasta las primeras décadas del siglo XVIII, se aprecia un empobrecimiento en las estructuras funerarias ya que, a partir de ahora, las tumbas van a ser simples ataúdes de madera de planta trapezoidal. Sin embargo, los enterramientos de esta fase se caracterizarán por la profusión de ajuares religiosos consistentes en la aparición de elementos de religiosidad cristiana como medallas, cruces de bronce y, en algunos casos, rosarios y escapularios. Estos elementos han servido para fechar en ocasiones los enterramientos de esta época. También es frecuente la aparición de apliques de vestimentas como botones y, en algunos casos, hasta monedas con resellos que ofrecen una idea de la frecuentación de la necrópolis durante la segunda mitad del siglo XVII.

Son numerosos los restos de ataúdes de madera documentados, sobre todo concentrados en una zona periférica al espacio de ocupación de los lucillos de épocas anteriores que, como ya hemos comentado, se concentran en la zona más próxima a las paredes perimetrales del edificio primitivo de la ermita de Santa Clara. De estos ataúdes, especialmente concentrados en el sector Oeste de la

---

<sup>79</sup> Los restos óseos de la necrópolis de Santa Clara, asignables a los siglos XV/XVI, van a formar parte de un estudio sobre muestras de estroncio en la población española que participó en la colonización de América, gracias a nuestra colaboración con un proyecto de la Universidad de Wisconsin-Madison para crear una base de datos comparativa con la población colonial española recientemente documentada en una necrópolis de Campeche (México).

parte trasera de la ermita, sólo se aprecia en superficie la silueta de la fosa de planta trapezoidal, de color pardo, en contraste con la arcilla roja natural del terreno virgen donde se excavaron. A veces también aparecen restos de los clavos de hierro alineados alrededor de la caja de madera, en casos excepcionales también los cerrojos, que son lo únicos elementos que se conservan de estos ataúdes. Las medidas medias de estas fosas son de 1.50 o 1.60 m de largo por 0.46/0.40 de anchura.

De todos estos enterramientos en ataúdes de madera, sólo hemos exhumado los que han sido afectados por el rebaje del terreno durante las obras de puesta en valor del edificio. Los ocho enterramientos en ataúdes excavados, ocupaban los espacios entre las tumbas de tipo lucillo, a veces incluso llegando a cortar partes de estas estructuras de ladrillo al superponerse estratigráficamente a ellas, lo que indica un uso intensivo de la necrópolis en este momento. Los enterramientos en ataúdes de madera no siguen patrones rituales estrictamente organizados, ya que parecen amoldarse a los espacios interiores de la necrópolis que quedaban vacíos entre las tumbas de ladrillo, durante el momento más antiguo, para posteriormente derivar hacia la zona periférica, como hemos dicho en el sector oeste de la zona trasera de la ermita, cuando el espacio más próximo a la cabecera de la ermita debió estar ya saturado de tumbas. Tampoco se aprecia un patrón claro en la orientación de las cabeceras, pues se encuentran en igual proporción las tumbas de tipo ataúd con la cabeza orientada al Nordeste, en tres de los casos excavados, hacia el Sudeste en dos casos, y hacia el Sudoeste en otros tres casos.

Lo que sí es habitual es que, a nivel topográfico, se tiende a excavar las fosas en la tierra virgen, bien sea en arcilla roja o en la marga natural del terreno. La posición del cuerpo del inhumado en el interior del ataúd sigue el rito cristiano *decubito supino* con las piernas estiradas y los brazos flexionados a la altura de los codos, con las manos sobre el abdomen y los dedos entrelazados en actitud de rezo. Las tumbas en ataúdes de madera se restringen a enterramientos de individuos adultos aunque, en algún caso como el E-4, bastante joven. También es posible que alguno de los enterramientos en fosa simple de individuos infantiles, hallado en la parte trasera de la ermita y excavados en terreno natural, pertenezca a este momento.

La enorme espiritualidad que manifiestan los enterramientos de esta época se refleja en la aparición frecuente de elementos de simbología cristiana como medallas, cruces, rosarios y escapularios de bronce, de una gran riqueza iconográfica. Son frecuentes también los alfileres de bronce que sujetaban el sudario de los inhumados dentro del ataúd que han mantenido la posición de los brazos

y las manos *in situ* dentro de la sepultura. Con frecuencia se documentan en estos enterramientos, numerosos botones, que si bien en algunos casos aún son de hueso, incorporan también botones ya fabricados en bronce. Uno de los enterramientos más excepcionales en ataúd de madera es el E-6, que presentaba alrededor de la fosa 67 clavos de hierro hincados en el terreno de arcilla roja natural, con el cerrojo en la zona de los pies y el cráneo orientado hacia el Nordeste. Presentaba restos de la vestimenta de un caballero español de la época, con 24 botones de bronce sobre el pecho en dos bandas y otros tres de hueso, posiblemente pertenecientes a un jubón. En la cintura conservaba un cinturón con alma de hierro y una vaina de bronce, con restos de tejido de madera y cuero, sobre la cadera izquierda.

### V.c. La ermita durante el siglo XVIII

No sabemos si en alguna de las capillas laterales de la ermita de Santa Clara hubo alguna cripta, como la del Monasterio de la Victoria, pero éstas eran más frecuentes en las grandes iglesias y catedrales, que en las ermitas. Sin embargo, es posible que antes de que los alrededores de Santa Clara quedasen absorbidos por el crecimiento urbano del siglo XVIII, algunas de las iglesias más cercanas vaciasen periódicamente sus criptas y enterrasen los restos óseos en los terrenos anexos a la ermita de Santa Clara.

Durante el rebaje de la zona frontal de la ermita y colindante con la calle Cruces, la retirada de la cobertura vegetal y la apertura de dos zanjas de saneamiento así como la realización de varios sondeos para la plantación de árboles, dejaron al descubierto un extenso osario repleto de huesos humanos en posición secundaria y sin conexión anatómica, pertenecientes a individuos adultos. Se localizó en la esquina sur del recinto exterior de la ermita desde el límite con el vallado perimetral (suponemos que podría extenderse incluso por la calle Cruces) en dirección hacia el Sudoeste. Presentaba forma de fosa de planta rectangular excavada en la marga blanca natural, de unos 9 m de largo por 4 de anchura que alcanzó una profundidad de -0.70 m. Dentro de esta fosa se halló una ingente cantidad de huesos humanos integrados en una matriz de arcilla roja. Este osario debió ser reutilizado continuamente en una época anterior al siglo XVIII, puesto que no se documentaba en superficie sino que estaba cubierto por el manto del terreno vegetal. La documentación de una pipa de caolín en la zona superior de este osario ofrece un dato cronológico para establecer la clausura de este osario en las primeras décadas del siglo XVIII, justo antes de que se produzca el auge urbanístico de la ciudad de El Puerto y la conformación del Barrio Alto, al Norte de la calle Cruces.

Por otro lado, durante la excavación de la zanja para la construcción del muro perimetral de la ermita, en el lateral Este, junto a la capilla del baptisterio, fue localizado otro osario que presentaba en planta 3.50 m de largo (Este-Oeste) por 2.30 m de anchura, aunque pudo haber sido más extenso ampliándose por debajo de la calzada de la avenida de Sanlúcar de Barrameda. Contenía igualmente numerosos restos óseos humanos de individuos adultos inconexos, enterrados en posición secundaria, en una fosa excavada en el terreno natural.

A partir del siglo XVIII, parece ser que la necrópolis de la ermita de Santa Clara deja progresivamente de ser utilizada como espacio de enterramiento, ya que contamos con grandes cantidades de cerámicas del siglo XVIII integradas en algunos basureros excavados en terreno vegetal, alrededor del edificio. Uno de ellos fue hallado en la esquina oeste y alteró las cubiertas de la T-1 y T-2. En su interior contenía numerosos restos de cerámicas como algunos platos de la serie de loza blanca decorada con la “puntilla azul de Bérain” que seguramente se exportaba desde la fábrica de Alcora, fundada en 1727, y que contaba con una sucursal de venta en la ciudad de El Puerto.

Este dato cronológico coincide con las primeras cartografías históricas que tenemos de la ciudad portuense y que reflejan claramente que la expansión del Barrio Alto hasta el límite de la calle Cruces, había dejado en la zona alrededor de la ermita de Santa Clara una serie de espacios parcelarios destinados a cultivos en régimen de arrendamiento. Estos terrenos eran denominados las “huertas del Cuartel de Santa Clara” por el nombre del distrito administrativo que albergaba este sector alrededor de la ermita<sup>80</sup>. Se sabe además que también durante esta época la ermita era atendida por la Hermandad de Santa María de la Cabeza, una devoción de tradición agrícola muy acorde con este barrio de campesinos.

## V.d. La necrópolis del siglo XIX

En 1800 se produjo en la Bahía de Cádiz una epidemia de fiebre amarilla que mermó la población de todas las ciudades costeras. La búsqueda de espacios de enterramiento fuera del núcleo urbano era prioritaria, por lo que los antiguos cementerios del *exido* volvieron a ser reocupados, como fue el caso del hospital de San Sebastián y el de Santa Clara, llamado por aquellos entonces el cemen-

---

<sup>80</sup> Véase en el Plano de la Traída de Aguas de la Piedad, de 1735, cómo el espacio alrededor de Santa Clara está rodeado de arbolado mientras que el edificio ya aparece, en esta época, como un espacio pluricelular tras la reforma barroca.

terio “campal”. Entre 1801 y 1803 sabemos que la necrópolis de la ermita de Santa Clara se recuperó como cementerio provisional, mientras se construía el nuevo de la Santa Cruz. En esta época sabemos, tanto por algunos documentos textuales como por la cartografía de la época<sup>81</sup>, que los terrenos de Santa Clara constituían huertas privadas, algunas de ellas pertenecientes a la Hermandad de los Montañeses.

Corresponden a este momento unas cuarenta fosas excavadas fundamentalmente en la parte trasera de la ermita de Santa Clara. De ellas unas dieciséis se realizaron en terreno natural, frente a ocho en terreno vegetal. También hemos documentado numerosos restos óseos inconexos en el rebaje del terreno vegetal de la necrópolis, con toda probabilidad pertenecientes a los enterramientos de la época más reciente del cementerio, antes de ser clausurado, que por ocupar la posición estratigráfica más superficial del terreno han sido sometidos a numerosos fenómenos erosivos que no nos han permitido cuantificar el número real de individuos.

Se conocen sin embargo, algunas fosas de enterramiento sin estructuras de ataúdes, con los cuerpos inhumados posiblemente envueltos en sudarios, sin elementos de ajuar que puedan fecharlos. Sólo en un caso, la inhumación E-20, se conservan dos pendientes y un anillo de bronce que identifican el cuerpo como perteneciente a un individuo adulto femenino. Pero el caso más singular de esta época lo constituyó el enterramiento E-2. Se trata del cuerpo de una mujer adulta enterrada con la cabeza al Nordeste, envuelta en un sudario dentro de una fosa simple excavada en el terreno vegetal de la zona trasera de la ermita. Presentaba las manos entrelazadas sobre el vientre y numerosos alfileres de bronce entre las manos y los hombros. Desde las manos y hasta la cabeza conservaba restos de un tejido perdido, que llevaba como adorno unas pequeñas flores de bronce coronadas con perlas. También sobre la cabeza presentaba restos de una coronita con alma de hierro e hilos de bronce enrollados, de los que sobresalían las mismas flores de bronce con perlas. Parece tratarse de los restos de un tocado que pudo adornar una mantilla de novia, ya que el estudio antropológico ha determinada que la edad de la difunta rondaba los 18 o 20 años.

Por último, y quizá el enterramiento que ha ofrecido con claridad la datación más reciente de la necrópolis de Santa Clara es el cuerpo de un individuo masculino que fue enterrado con el uniforme de gala de la Marina Española, posiblemente durante la utilización provisional del cementerio campal de

---

<sup>81</sup> Los planos de Miguel de Palacios de 1865, reflejan ya el edificio de Santa Clara después de la Desamortización, junto al cementerio de la Santa Cruz.

Santa Clara en los primeros años del siglo XIX. El cuerpo de este adulto de edad avanzada fue inhumado con la cabeza al Noreste y las manos sobre el vientre. Presentaba como singularidad 5 botones de cobre dorados en cada lado del pecho, decorados con la insignia de la Armada Española y en el costado derecho una especie de banda adornada con cilindros de bronce. En la parte de las rodillas aún conservaba parte del tejido en forma de borlones colgantes, pertenecientes a las calzas sobre las botas del uniforme militar. Los botones dorados de la Marina de Guerra Española que representan en relieve el ancla con la corona real se imponen en los uniformes de la Armada desde 1802.

## VI. El ritual funerario cristiano de la necrópolis de Santa Clara

Como venimos advirtiendo desde el principio, los enterramientos infantiles en la necrópolis de Santa Clara siguen ritos diferentes a los de los adultos. En líneas generales siempre se advierte la tendencia a las inhumaciones individuales, aunque en casos muy excepcionales conocemos algunos enterramientos múltiples. En este sentido, los enterramientos del siglo XVII reflejan una época de gran mortandad en la que debieron ser frecuentes las muertes cíclicas, que se reflejan en esta necrópolis con un mayor aprovechamiento del espacio funerario. Los enterramientos E-30 y E-31, por ejemplo, fueron enterrados juntos en una fosa excavada en la arcilla roja natural, uno sobre el otro aunque con la cabeza orientada de manera opuesta, al Sudoeste el primero y al Nordeste el segundo. La inhumación debió hacerse de manera simultánea, ambos en posición *decubito supino* y posiblemente envuelto cada uno en un sudario<sup>82</sup>. Lo mismo ocurre con el enterramiento también múltiple de E-19 y E-20, que fueron enterrados uno sobre el otro y, a su vez, ambos sobre un infantil que se halló por debajo, el E-28, en este caso inhumado *decubito lateral derecho* en posición a gatas.

Los casos de otros enterramientos colectivos hallados en la necrópolis de la Ermita de Santa Clara son los de un individuo adulto al que se vincula un infantil o neonato, sobre todo en aquellos casos en los que se ha podido identificar claramente que el adulto corresponde a una mujer. Este es el caso de la inhumación que ocupaba la tumba T-10, a la que se le asociaban algunos restos de neonatos dentro del habitáculo de la tumba. En otros casos, como en la T-8, los restos de individuos infantiles aparecen depositados sobre la cubierta de ladrillos, una vez enterrado el adulto, sin que podamos establecer vínculos familiares aparentes ya que los neonatos pudieron ser enterrados en una fase posterior, e inclu-

---

<sup>82</sup> El estudio antropológico determinará si se trata de individuos de distinta edad o sexo, o quizás que puedan mantener algún tipo de vínculo familiar.



so cuando la bóveda del lucillo ya se había hundido y no se veía desde la superficie del *humus*.

Casos muy elocuentes son, por ejemplo, el enterramiento colectivo de la tumba T-31 cuya fosa de enterramiento infantil invadió una tumba antigua de tipo lucillo y, al depositar el cuerpo infantil, los huesos del brazo derecho de la inhumación del adulto fueron desplazados de su lugar original. También sobre el lateral Noroeste de las tumbas de ladrillos T-34 y T-32, se documentaron restos de enterramientos posteriores que no tienen nada que ver con las inhumaciones que ocupaban el interior de las tumbas pero que, por el uso continuado de la necrópolis, aparecieron sobre sus cubiertas. Es posible que pertenezcan a enterramientos de la segunda mitad del siglo XVII o comienzos el XVIII, con los cuerpos envueltos en sudarios ya que, como hemos advertido, es en esta época cuando se produce una gran cantidad de enterramientos debido a una elevada mortandad por epidemias.

De este hecho, constatado en varias tumbas de tipo lucillo de la necrópolis de Santa Clara, se deriva la hipótesis de que en el siglo XVII la mayor parte de las bóvedas de las tumbas de ladrillo ya se habían hundido y estaban cubiertas de tierra, porque no eran visibles desde la superficie del terreno. Se conocen casos incluso, como el de la tumba T-21, cuya esquina Nordeste fue literalmente cortada por el ataúd de madera del enterramiento E-7, en una época en la que ya no se veía. Estos ejemplos que hemos descrito de enterramientos pseudo-colectivos indican claramente un dato de cronología relativa entendiendo la estratificación que siempre se repite en los diferentes modelos de enterramientos documentados en la necrópolis de la ermita de Santa Clara. Por un lado, las tumbas de ladrillo de tipo lucillo son, en todos los casos, estratigráficamente anteriores a las tumbas sencillas en ataúd de madera y a las fosas simples con inhumaciones envueltas en sudarios, ya que estos dos modelos posteriores se superponen a ellas, llegando incluso a perforarlas en algunos casos. Por otro lado, las tumbas de tipo lucillo siempre se excavan en la tierra virgen natural, bien en arcilla roja, en marga blanca o en arena dunar, dependiendo del sustrato geológico que aflore en los distintos espacios reconocidos alrededor de la ermita. Mientras que, por otro lado, las tumbas en ataúd de madera, cuando encuentran tierra virgen se excavan sobre ella pero si no se superponen a estructuras anteriores. Por último, las fosas simples, o en otros casos múltiples, de inhumaciones simplemente envueltas en sudario aparecen excavadas en terreno vegetal y en casos puntuales llegan a alterar estructuras funerarias anteriores como los lucillos. Este último modelo de enterramiento es el más reciente por la posición estratigráfica que ocupa en la necrópolis de Santa Clara, llegando incluso a alte-

rar las tumbas de ladrillo subyacentes o bien algunos ataúdes de madera, como es el caso de E-8 que se superpone a E-9.

La orientación de las cabezas de las inhumaciones se dispone en un 40% hacia el Nordeste, en un 25% hacia el Noroeste, el 25% hacia el Sudeste y un porcentaje mínimo de apenas el 10%, se orienta hacia el Sudoeste. Estos rasgos son indiferentes respecto a la época, aunque parece ser que las tumbas de tipo lucillo más antiguas se orientan con respecto al eje longitudinal de la nave central de la ermita, es decir que se disponían siguiendo la orientación de la cabecera de la primitiva iglesia, bien en sentido NO-SE o bien todo lo contrario, SE-NO, para que el difunto tuviera la cabeza más próxima al altar mayor. Esta misma tónica parece repetirse en los enterramientos infantiles localizados en los sondeos S-4 y S-5 dentro de la ermita, dispuestos en paralelo a las paredes laterales de la primitiva iglesia.

Con respecto a los enterramientos sin tumba de ladrillo, el porcentaje es de un 38% con la cabeza orientada al Nordeste, el 30% hacia el Noroeste, el 21% al Sudoeste y el 9'5% hacia el Sudeste, predominado también la orientación hacia el Nordeste como ocurre en el caso de los enterramientos más recientes dentro de tumbas de tipo lucillo. Esta predilección por la orientación de la cabeza hacia el Nordeste puede estar en función de la dirección en sentido longitudinal al principal camino de salida de la ciudad por el Norte, además de la adaptación a la nueva fisionomía que adquirió la planta del edificio tras las ampliaciones de época barroca.

Como era habitual en los enterramientos cristianos, el cuerpo se disponía dentro de la sepultura *decubito supino* con las piernas estiradas y los brazos flexionados a la altura de los codos con las manos entrelazadas sobre el pecho o el vientre, en actitud de rezo. Esta posición se mantenía fija porque en la mayor parte de los casos documentados se reconoce la existencia de alfileres de bronce que sujetaban el sudario donde se envolvía el cuerpo. Sin embargo, existe un caso muy excepcional, el individuo enterrado dentro de la tumba T-37 que presentaba una posición muy forzada dentro de la sepultura, *decubito lateral derecho* con las piernas flexionadas y casi en posición fetal. No conservaba restos de sudario ni de ataúd de madera, pues recordemos que también en las tumbas de ladrillo de tipo lucillo se solía introducir la inhumación dentro de una caja de madera.

En la mayor parte de los casos las cajas de madera o ataúdes presentan una silueta en planta trapezoidal aunque, debido a la naturaleza orgánica de la madera, no se conservan. En casos muy excepcionales, posiblemente por la humedad

retenida en el sustrato de base (T-1 y T-14), hemos podido recuperar parte de la madera del fondo de los ataúdes que serán objeto de análisis para la determinación del tipo de madera que fue utilizada para su construcción. Sin embargo, de estas cajas funerarias lo normal es que únicamente se conserven los clavos de hierro que aparecen con frecuencia hincados en la tierra alrededor de las inhumaciones dibujando la silueta del ataúd así como, en un índice muy alto de casos, también el cerrojo de hierro localizado bien en uno de los laterales de la caja, en la zona de los pies o en el extremo de la cabecera. Dos de las tumbas más antiguas, T-29 y T-34, presentan además restos de anillas de hierro ovals en las cuatro esquinas, que servían para transportar en suspensión la caja del ataúd.

### VI.a. Los ajuares funerarios

Por lo general, los enterramientos de inhumación durante la Edad Media no suelen llevar ajuares funerarios, sólo en época tardorromana y visigodo se hacen frecuentes, pero comienzan a desaparecer en el medievo pleno. A lo largo de la Edad Media, muchas veces la única forma de distinguir los enterramientos es por la deposición ritual del cuerpo de los difuntos, distinta según las diferentes confesiones religiosas. La orientación de la cabecera, si a oriente o poniente, o la posición del cuerpo inhumado, *decubito supino* en las tumbas cristianas o *decubito lateral* en las islámicas, son la única manera de diferenciar los enterramientos medievales. A medida que los cubículos de enterramiento se hacen más sobrios y sencillos, predomina la fosa simple *in humus*, sin ningún tipo de estructura ni ajuar.

Existen sociedades que de alguna manera no siguen de esta tónica general. Las grandes metrópolis medievales donde se conoce la existencia de otras confesiones religiosas han dejado un legado arqueológico singular para esta época. Las necrópolis sefardíes son un ejemplo claro en ciudades como Sevilla o Toledo, donde aparecen con frecuencia estos cementerios que ya presentan tumbas construidas con arquitectura, reflejo de una sociedad de un poder adquisitivo elevado, a la vez que estas tumbas posibilitaban reforzar la integridad de los cuerpos en ellas inhumados, tal y como prescribe la *Toráh*. Sin embargo, las necrópolis altomedievales de ladrillos también se conocen entre otras minorías religiosas como los mudéjares.

En el mundo cristiano bajomedieval los enterramientos en tumbas de ladrillo se vinculan a espacios monacales o conventuales, con un cierto estatus singular. La nobleza incluso podía adquirir sarcófagos de piedra, como los mármo-

les italianos de la Iglesia de San Francisco de Jerez, o los numerosos sarcófagos de mármol que se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla con las tapas labradas que representan la imagen orante del difunto, así como la tumba de los Reyes Católicos en la catedral de Granada, aunque son casos muy excepcionales y ya de siglo XVI. Sin embargo, lo normal en la sociedad plebeya era el anonimato, incluso reflejado en la muerte.

De hecho, son muy poco habituales las necrópolis que presentan estelas y ajuares funerarios, y por ello la riqueza de información que ofrecen los enterramientos de la ermita de Santa Clara es también una excepción. Debemos distinguir entre dos tipos de elementos dentro de las tumbas: los restos del ataúd y los objetos del ajuar, que a veces incluyen tanto los objetos religiosos como los apliques de vestimentas y sudarios. Estos elementos no son propiamente ajuares funerarios sino objetos que, en muchas ocasiones formaba parte de las vestimentas de los difuntos en vida entendiéndolo, como era frecuente en la época, que los difuntos se solían enterrar con sus mejores galas. Destaca sin embargo, la escasez de elementos en metales nobles, evidenciando la necrópolis de la ermita de Santa Clara la exclusiva presencia de algunas joyas realizadas en plata y de objetos religiosos como cruces y medallas fabricados casi siempre en bronce, eso sí de excelente calidad técnica. Estos objetos que acompañan a los difuntos nos ayudan a precisar, muchas veces, la estratificación arqueológica de algunos enterramientos de diferentes épocas en la necrópolis de Santa Clara.

### VI.a.1. Cuentas de collar

Desde el siglo XIII se tiene constatada la tradición de los peregrinos que utilizaban la ruta más antigua del Jacobeo, la ruta francesa que atravesaba Asturias. Era costumbre, entre los peregrinos, recoger en las minas de Villaviciosa una piedra de azabache y llegar con ella a Santiago, donde los artesanos le fabricaban un amuleto en forma de la concha. Esta tradición conllevó que junto a la catedral de Santiago, naciese un barrio de artesanos especializados en estos pequeños amuletos, hoy en día restringido a la calle o *rua* Azabachería. El azabache se convirtió en un talismán que quien lo llevaba podía demostrar que había conseguido el jubileo.

La presencia de azabache en el sur de la Península Ibérica es bastante excepcional en contextos arqueológicos de la Baja Edad Media. El azabache sólo se extrae en minas del Norte de la Península y solían ser santanderinos o asturianos quienes lo exportaban. El azabache sólo se populariza entre los siglos XVIII y XIX en joyas de luto, por su color negro. Su expansión durante la Edad

Media tiene mucho que ver con las rutas del Jacobeo convirtiéndose, como hemos dicho, en el elemento más común para tallar amuletos de peregrino. La gran expansión de las peregrinaciones jacobeanas se produjo entre los siglos XIII y XV, para estancarse a partir del siglo XVI. Por ello es sobre todo en el siglo XV y parte del XVI cuando se produce la época de esplendor del azabache<sup>83</sup>.

Las cuentas de collar de azabache del enterramiento E-10, hallado en el pórtico de entrada a la ermita de Santa Clara, encajan perfectamente en esta época. Aparecen además en un contexto ya claramente perteneciente al mundo cristiano bajomedieval, cuya procedencia desde Santiago es indiscutible. Su llegada a El Puerto de Santa María debemos ponerla en relación con la ruta jacobea meridional, por el interior de la Península Ibérica a través de la Ruta de la Plata, en pleno apogeo entre los siglos XV y XVI. Junto a estas cuentas de azabache también aparecieron una pequeña cuenta rectangular de vidrio azul y otra de mayores dimensiones tallada con seis caras sobre ágata, una especie de cornalina de procedencia oriental que pudo ser un objeto heredado durante varias generaciones, ya que estaba muy desgastada<sup>84</sup>.

Por otro lado, en la necrópolis de Santa Clara existen otras cuentas de collar que pertenecen a rosarios, normalmente de forma esférica y perforadas, igualmente fabricadas en azabache, en concha blanca, vidrio azul o en madera de olivo, excepcionalmente conservados como los ejemplares relacionados con los enterramientos E-1 y E-3. También consideramos dentro de este apartado los adornos del tocado del enterramiento E-2, consistente en cuentas circulares esmaltadas en blanco, a modo de perlas, que aparecieron ensambladas en apliques de bronce en forma de flores alrededor de la cabeza de la difunta. Pero estos últimos ejemplares corresponden ya a enterramientos de época barroca, e incluso a ejemplares ya del siglo XIX.

## VI.a.2. Cruces de bronce

El hallazgo de una cruz latina de bronce hallada en el enterramiento de la tumba T-33, ha confirmado claramente que la necrópolis de tumbas de tipo lucillo de Santa Clara es de asignación cristiana. El enterramiento de inhumación presentaba el cráneo orientado al Nordeste, siguiendo el rito cristiano *decubito supino* con los brazos flexionados a la altura de los codos y las manos entrelaza-

---

<sup>83</sup> Franco Mata (1986: 144)

<sup>84</sup> Ilustración 6,1.

das sobre el vientre. La cruz de bronce presenta un apéndice en la parte superior perforado para su suspensión y fue hallada sobre las costillas derechas del difunto, bajo la mandíbula. Se trata de la única cruz de bronce relacionada con las tumbas de tipo lucillo en la necrópolis de Santa Clara y de una tipología diferente al resto de cruces de bronce halladas en la necrópolis, que son ya de una fase posterior.

Por otro lado, la mayor parte de las cruces de bronce, halladas en la necrópolis de Santa Clara, se relacionan con enterramientos en ataúdes de madera a los que, en líneas generales, les asignamos ya una cronología del siglo XVII. Coinciden en el tiempo con una fase de gran cantidad de enterramientos a la vez que de manifestaciones religiosas, puesto que a esta etapa pertenecen la mayor parte de cruces y medallas de bronce con iconografía cristiana documentadas en la necrópolis de Santa Clara.

La mayor parte de estas cruces de bronce son de Caravaca, procedentes de este santuario murciano fundado en el siglo XIII. La frecuente aparición de cruces de Caravaca en el siglo XVII, confirmado además en otras ciudades cercanas como en Jerez, se debe a una gran expansión del culto y devoción a la cruz de Caravaca en este momento. En las tumbas de Santa Clara aparecen casi siempre asociadas a una medalla de bronce, en la zona del pecho de algunos inhumados, e incluso perduran en enterramientos ya de comienzos del siglo XVIII junto a rosarios depositados entre las manos de algunos individuos.

### **VI.a.3. Medallas**

Como hemos comentado, son muy frecuentes las medallas de bronce en enterramientos asignables a inhumaciones en ataúdes de madera del siglo XVII. En ocasiones también aparecen junto a cruces de Caravaca, colgadas del cuello o sobre el pecho de las inhumaciones.

La gran calidad técnica de los motivos representados y del metal de bronce empleado, han permitido la buena conservación de las medallas halladas en la necrópolis de la ermita de Santa Clara. Ninguna medalla se repite aunque todas reproducen motivos cristianos, como diferentes escenas bíblicas o representaciones de numerosos personajes del santoral cristiano e incluso de la jefatura de la Iglesia, algunos ya desconocidos hoy en día, pero de fervorosa devoción en la época.

Entre los motivos iconográficos aparecen representadas escenas bíblicas del Nuevo Testamento como La Anunciación, el encuentro entre María y su prima Isabel, la huida de Egipto en burro, etc. Por detrás de esta serie se representa siempre la figura de Dios omnipotente sentado en un trono y rodeado de potencias. Las representaciones de santos que hemos podido identificar claramente son las de Santa Casilda de Toledo cuyo santuario se encuentra en la provincia de Burgos, Santa Brígida cuya ermita en la ciudad de El Puerto de Santa María estaba localizada en el lugar donde en el siglo XVI se fundó el convento de San Francisco, San Benito con la cruz y las de San Juan Nepomuceno, patrono secundario de la Compañía de Jesús<sup>85</sup>.

El estudio monográfico de estas piezas permitirá determinar sus talleres de fabricación, alcanzando en esta centuria quizá el culmen de la medallística cristiana en la Península Ibérica. Esta moda se expande también hacia las colonias americanas del Nuevo Mundo cuya vinculación con las principales ciudades portuarias a partir del siglo XVI indican la procedencia de algunas de las medallas más significativas halladas en esta necrópolis, originarias de santuarios cristianos que posiblemente tuvieran sus propios talleres medallísticos. La cantidad de medallas recuperadas durante las excavaciones de la ermita de Santa Clara, además de la variabilidad de motivos representados, es un reflejo de la religiosidad cristiana de la época. Indican además la vinculación de la ciudad de El Puerto con otras ciudades portuarias con importantes santuarios como la Virgen de Monserrat de Barcelona o la Virgen del Milagro de Lima, una de las más antiguas advocaciones marianas de Perú.

#### **VI.a.4. Rosarios**

En el siglo XVIII, los testamentos indican el fomento del culto al rosario muy difundido entre la sociedad española del momento. En la necrópolis de Santa Clara presentan restos de rosarios con cadena de bronce los enterramientos del siglo XVII y XVIII. El enterramiento E-1 presentaba el rosario entrelazado entre las manos que conservaba aún las cuentas de madera; el enterramiento E-3 lo llevaba en el cuello y también conservaba parte de las cuentas de collar de madera de pequeño tamaño posiblemente de olivo; el E-4 presentaba un rosario depositado dentro del ataúd de madera sobre el hombro izquierdo del individuo y otro de plata sobre el pecho que también conserva pequeñas cuentas de madera; el E-18.2 conservaba un rosario con cadena de bronce y cuentas de

---

<sup>85</sup> Santo de origen checo venerado en la zona de Europa central y oriental, en países como la República Checa, Italia, Alemania, Lituania y Polonia.

vidrio azul aparecido junto a una cruz de Caravaca y una medalla de bronce sobre la cadera izquierda del individuo; el enterramiento E-21 presentaba igualmente una cruz de Caravaca, una medalla y tres cuentas de azabache sobre el esternón que debieron pertenecer a un escapulario o rosario que llevaría en individuo colgado de cuello; el enterramiento E-26 llevaba una medalla de bronce con una cadena también alrededor del cuello; también el enterramiento E-27 conservaba parte de una cadena de bronce junto al pie derecho, posiblemente perteneciente a un rosario y, por último, el E-29 presentaba un rosario de bronce alrededor del cuello y dos medallas bajo el omoplato derecho, así como el enterramiento E-45 que igualmente conservaba restos de una cadena de bronce perteneciente a un rosario.

## **VI.b. Los apliques de vestimenta:**

### **VI.b.1. Botones**

Los botones suponen una revolución en la moda del vestido medieval. Aparecen en Italia en el siglo XIII como reflejo del primer humanismo que supuso la implantación del gótico en Europa, que aplicado a la moda de la vestimenta pretende reflejar la visión del cuerpo humano. Se ponen de moda entre las mujeres pudientes que querían ajustar la ropa al talle y a los brazos para estilizar su figura.

Uno de los materiales más empleados en Italia era el coral, usado de manera tradicional en joyas y rosarios. Luego se empleó para fabricar los primeros botones que al principio fueron creados y difundidos por joyeros. Los botones pues tenían esa doble vertiente de adornos y de entalles para prendas de lujo, sobre todo para vestimentas de gentes pudientes. Otros materiales empleados para hacer botones fueron el latón, cobre y el vidrio<sup>86</sup>.

En Castilla tenemos bien constatada la moda de fines del siglo XIII, gracias a las imágenes que ilustran la corte del rey Alfonso X el Sabio, en su obra *Cantigas de Santa María*. En las escenas cotidianas se observa con frecuencia aún el uso del “traje románico” con un patrón de vestido que era igual para hombres y mujeres. Este traje románico se caracteriza por un sobretraje de mangas anchas y cortas, cosido en los laterales con cordones, sobre la saya ajustada

---

<sup>86</sup> Frugoni (2008: 85 y 86 cap. 3): Vestirse y desvestirse.



como traje de debajo. La revolución del vestido gótico llega a Castilla en el siglo XIV, importado desde Italia, sobre todo a las principales ciudades portuarias donde el comercio de telas y tejidos de lujo hacía estragos entre las mujeres de alta posición social. A partir de 1340, los botones serán el medio más empleado para abrochar las prendas que sustituyen a los antiguos cordones<sup>87</sup>.

En numerosos enterramientos de la necrópolis de Santa Clara, aparecen botones como reflejo de las vestimentas de los difuntos enterrados. En las tumbas de tipo lucillo siempre son de hueso y aparecen en la zona del torso de los inhumados, aunque también como es el caso de la T-1, en la zona de las piernas. Por otro lado, los botones de bronce siempre se asocian a enterramientos en ataúdes de madera del siglo XVII, aunque hay algunos casos en los que aún se combinan los botones de hueso y los de bronce en un mismo individuo, posiblemente porque correspondan a prendas diferentes. Los de bronce son siempre botones con arandela posterior, cuyo frontal se decora con motivos en relieve fitomorfos o geométricos, que están realizados a molde o bien grabados. Los precedentes de estos botones de bronce se citan en la cripta del Monasterio de La Victoria, junto a hebillas, crucifijos y alfileres de bronce entre los restos óseos de los enterramientos del siglo XVII<sup>88</sup>.

Estos botones, al igual que las monedas de la época, son un elemento muy fiable para determinar la cronología de los enterramientos. Existen botones muy antiguos y otros muy recientes como los de un uniforme militar del siglo XIX. En 1791 el Cuerpo de Pilotos de Marina lleva el botón dorado con ancla con inscripción "REAL MARINA", pero es en 1802 cuando se configura el botón clásico con ancla y corona, con la orla de puntos al canto que según Ordenanza deben llevar todos los Estamentos Militares de Marina (Oficiales, Artillería, Infantería de Marina, Sanidad, Pilotos y Administración).

### VI.b.2. Corchetes y alfileres

Sin duda alguna, los elementos más significativos relacionados con apliques de vestimentas antiguas son los corchetes de bronce. No sabemos cuando se produce la sustitución de fíbulas por corchetes para fijar tejidos, posiblemente durante la Edad Media, aunque es posible que estemos ante las más antiguas manifestaciones de este tipo de apliques de vestimenta en una necrópolis bajo-medieval. En la necrópolis de Santa Clara aparecen tanto asociados a enterra-

---

<sup>87</sup> de Sousa Congosto (2009: 79)

<sup>88</sup> Córdoba Alonso (1997: 58)

mientos en tumbas de tipo lucillo como a otros enterramientos posteriores. Los corchetes son de bronce y constan, al igual que los de hoy en día, de un gancho (macho) y un engarce (hembra).

Por otro lado, los alfileres hallados en la necrópolis de Santa Clara son siempre de bronce y aparecen junto a las costillas, en los hombros, en la cabeza o en los pies, frecuentemente en las zonas extremas de los cuerpos inhumados. Ello se debe a que no son elementos de vestimenta, sino que servían para fijar los sudarios donde se envolvían los cuerpos de los difuntos antes de ser introducidos en los ataúdes de madera o en las fosas simples de enterramiento. Son habituales en las inhumaciones de todas las épocas, desde las de fines del siglo XV hasta las del siglo XIX, por lo que debemos interpretar como habitual el uso de sudarios entre los enterramientos de época cristiana. No aparecen, sin embargo, en los osarios puesto que este tipo de depósito corresponde a enterramientos secundarios, trasladados desde otros espacios primarios donde sí que aparecen algunos de estos alfileres. En los lugares de origen, como por ejemplo en la cripta excavada en el Monasterio de La Victoria, los hallazgos de alfileres de bronce se citan entre las osamentas del siglo XVII<sup>89</sup>.

En otros contextos arqueológicos estos alfileres de bronce con cabeza circular se documentan desde al menos el siglo XV y hasta el siglo XVII, siendo los de tamaño más grande los más antiguos. En el caso de la necrópolis de Santa Clara, un único alfiler de grandes dimensiones fue recuperado sobre la clavícula izquierda del inhumado en la tumba de tipo lucillo T-18, sin que existan evidencias dentro de esta fosa de un ataúd de madera por lo que el cuerpo debió ser depositado dentro, simplemente envuelto en un sudario. La tumba T-18 es una de las pocas tumbas de lucillo halladas en la necrópolis de Santa Clara que presentaba sobre la cubierta abovedada, en la zona de la cabecera, un podio cuadrangular que posiblemente sirvió para soportar una cruz o una estela funeraria<sup>90</sup>.

## VII. Conclusiones

Las obras de rehabilitación de la ermita de Santa Clara así como el rebaje del subsuelo de todo su entorno más inmediato han permitido conocer un amplio espacio de terreno alrededor de unos 3000 m<sup>2</sup> donde se han podido documentar hasta un número de 40 sepulcros construidos con ladrillos de tipo lucillo, más de 50 enterramientos en ataúd o fosa simple, 2 osarios y una fosa común, además

---

<sup>89</sup> *Idem* (1997: 57 y 58)

<sup>90</sup> Ilustración 4.

de otras estructuras subterráneas como 2 pozos, varios depósitos de vertidos de basuras antiguas, los restos de un horno posiblemente metalúrgico y varios tramos de muros de las distintas fases constructivas del edificio de la ermita. Llegados al sustrato natural en la mayor parte del terreno que ha sido objeto de control arqueológico, consideramos agotado el registro arqueológico ya que la mayor parte de las catas y rebajes han llegado hasta terreno natural.

Los restos más antiguos hallados en el entorno son algunos vertidos alfareos dispersos de época romana altoimperial, posiblemente de época augustea, que debemos relacionar con el llamado “Camino de los romanos” al que se vincula la principal salida hacia el norte de la ciudad. Desde estas primeras manifestaciones arqueológicas hasta la época fundacional del primer recinto de la ermita, que se interpreta a fines del siglo XV o comienzos del XVI, no contamos con ningún elemento arqueológico que evidencie la presencia habitacional en el entorno ya que es posible que nos encontremos ante un espacio muy alejado del núcleo poblacional de la ciudad de El Puerto cuando se fundó esta ermita. En el estado actual de conocimiento que tenemos del entorno y del interior de la ermita de Santa Clara podemos interpretar que, con los datos obtenidos en esta intervención arqueológica y cubierta la totalidad del espacio exterior que rodea a la ermita, no contamos con evidencia arqueológica alguna de la existencia de restos arqueológicos pertenecientes a época visigoda.

Por otro lado, la intervención arqueológica ha corroborado la hipótesis que tanto arquitectos como historiadores del arte tenían acerca de la posible existencia de un edificio anterior al que actualmente se conserva, advirtiéndose al menos dos fases constructivas en el edificio religioso. A la primera, la más antigua, corresponde el muro M-1 localizado en el sondeo S-4 practicado en el interior de la ermita y que cerraba la nave central del edificio con un alzado de tapial que sustenta un antiguo techo a dos aguas con artesonado mudéjar, y al que también pertenecían tanto el muro M-2 como los tres pilares de yeso documentados en el antiguo pórtico a la entrada del edificio. A este primer edificio se asociaban numerosos enterramientos infantiles en fosa simple que se alineaban con respecto a los muros de la nave central. Casi como un ritual fundacional, se ha documentado un enterramiento singular hallado en el pórtico de entrada correspondiente al primitivo edificio de la ermita de Santa Clara. Se trata del enterramiento posiblemente de una niña adornada en el cuello con una serie de amuletos de azabache que representan la concha de peregrino. Este amuleto medieval, vinculado con las peregrinaciones a Santiago, posiblemente se trate de una de las evidencias arqueológicas más antiguas halladas en el Sur de la Península Ibérica de práctica de la ruta del Jacobeo.

Por otro lado, la superficie del recinto exterior de la ermita ha sido completamente rebajada y objeto de seguimiento arqueológico por el movimiento de tierras generado. Durante estos trabajos de vigilancia el hallazgo de una extensa necrópolis ha permitido documentar, como hemos dicho, hasta un número de 40 sepulcros de tipo lucillo de los cuales 9 han sido conservados para su puesta en valor. Los 31 lucillos restantes han seguido diferentes tratamientos según el grado de afección por las obras. El número total de enterramientos exhumados en la necrópolis de la ermita de Santa Clara es de 86 individuos que se reparten entre las inhumaciones exhumadas del interior de los lucillos y las que se han localizado en ataúdes de madera, fosa simple o enterramientos múltiples, sin contar con los numerosos restos óseos recuperados en la fosa común infantil del altar mayor. Las inhumaciones exhumadas del interior de los lucillos han sido 32 (de 40 tumbas) frente a 54 del resto de estructuras funerarias identificadas.

La excavación arqueológica de la ermita de Santa Clara ha posibilitado el estudio integral de una necrópolis que estuvo funcionando durante varias etapas históricas en de esta ciudad, desde la fundación del edificio religioso hasta su abandono como consecuencia de la creación del cementerio actual. Por otro lado, el estudio arqueológico de los cimientos del edificio ha posibilitado acercarnos al conocimiento del primer recinto de la ermita y poder ofrecer nuevas aportaciones cronológicas y funcionales acerca de su origen.

A este respecto defendemos que la fundación de esta ermita dedicada a Santa Clara de Asís pudo estar en manos de los franciscanos a partir del establecimiento de esta Orden en El Puerto, en 1517. Como ocurre con los primeros conventos de clarisas en la España medieval, la mayor parte se ubicaban en el camino de Santiago. Al igual que ocurre en la vecina localidad de Jerez donde la puerta norte de la muralla medieval daba acceso a la iglesia de Santiago, en nuestra ciudad la ermita de Santa Clara sería, en origen, un espacio de referencia para los campesinos o caminantes llegados del Jacobeo. Sin embargo, dada la envergadura que presentan las tumbas de la primera época de esta necrópolis, no creemos que se trate de enterramientos de simples campesinos sino de personas venidas del Norte como cántabros o vasco-navarros, cuyo establecimiento es bien conocido en El Puerto durante esta época<sup>91</sup>. Por otro lado, esta primera necrópolis tiene ya precedentes arqueológicos en nuestra ciudad por una tumba de semejantes características hallada en la plaza Juan de la Cosa y que pertene-

---

<sup>91</sup> La fisionomía de los cuerpos inhumados dentro de las tumbas de lucillo documentadas en la necrópolis de Santa Clara llama la atención por la considerable altura de los individuos masculinos, en relación con los de épocas posteriores. Los estudios antropológicos y la posibilidad de realizar estudios comparativos de ADN podrán confirmar la procedencia de estas personas.

cía al cementerio de la antigua iglesia de Santa María de El Puerto, necrópolis que parece ser clausurada en torno a 1484. Desde esta fecha y hasta 1517, en la que se funda el convento de franciscanos, debemos considerar el período de la posible fundación de la primitiva ermita de Santa Clara, un templo cristiano que como han corroborado las excavaciones arqueológicas, presentaba una estructura original de tradición mudéjar.

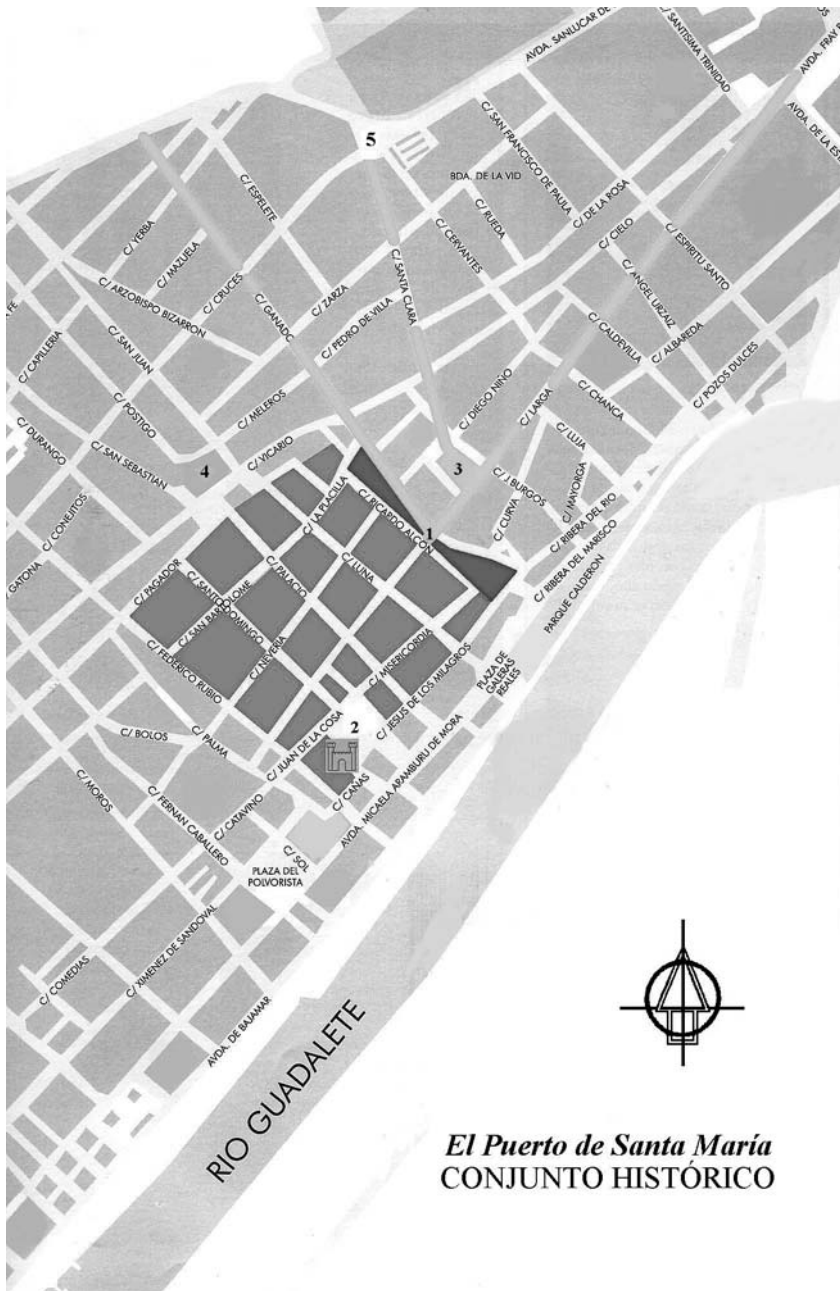
### **Agradecimientos**

Agradezco a todo el personal del Servicio Municipal de Patrimonio Histórico que ha colaborado de alguna manera en los trabajos de investigación de la Ermita de Santa Clara, su continuo apoyo para que las excavaciones arqueológicas en esta necrópolis se pudieran llevar a cabo, así como al director del proyecto de rehabilitación del edificio D. Manuel-M.<sup>a</sup> Fernández-Prada, por su amable disposición a modificar el proyecto original de obras ante los hallazgos surgidos. Las excavaciones de la Ermita de Santa Clara han sido gestionadas por la empresa Arqueoteca, en las que han participado las arqueólogas D.<sup>a</sup> Nuria Herrero y D.<sup>a</sup> Yolanda Costela. Gracias a un convenio de colaboración que la empresa Arqueoteca tiene con la Universidad de Cádiz, en las excavaciones de Santa Clara han realizado prácticas de campo los estudiantes de la Universidad de Cádiz, Rosa-M<sup>a</sup> Rodríguez y Juan-Manuel Bernal, así como las alumnas Ludivina Delgado, María César y María Fernández, de la Universidad de Sevilla. Agradezco la colaboración en los dibujos técnicos a M<sup>a</sup>-Dolores Rosendo y muy especialmente a Juan-V. Fernández de la Gala el estudio paleopatológico que está realizando sobre los restos antropológicos hallados en esta necrópolis. También agradezco la valiosa documentación aportada por D.<sup>a</sup> Ana Becerra, del Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María, y el apoyo bibliográfico aportado por D. Laureano Aguilar y D.<sup>a</sup> Rosalía González del Museo Arqueológico de Jerez, así como los de Juan-Manuel Natera de la Hermandad de Los Afligidos. Los materiales arqueológicos aparecidos en la ermita de Santa Clara han sido depositados en el Museo Municipal de El Puerto de Santa María donde están siendo restaurados por D. Juan-José López Amador, a quien agradezco su colaboración junto al director del Servicio Municipal de Restauración de BB.CC., D. Javier de Lucas Almeida, encargado del proyecto de conservación de las tumbas de Santa Clara.

## Referencias bibliográficas:

- ABELLÁN PÉREZ, J. (2006): El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media (Urbanismo y vida cotidiana). Serie *Biblioteca de Temas Portuenses* n° 27. El Puerto de Santa María.
- ATIENZA LÓPEZ, A. (2008): *Tiempos de Conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*. Editorial Marcial Pons. Universidad de La Rioja.
- CABALLERO SÁNCHEZ, M. A. (2008): “Las vistas de El Puerto de Santa María en 1567 de Antón Van den Wyngaerde: pautas interpretativas y análisis de contenidos, *Revista Historia de El Puerto* n° 41. El Puerto de Santa María, pp. 109-147.
- CÓRDOBA ALONSO, I. (1997): “Informe Actuación Arqueológica de Apoyo a la Restauración en el Monasterio de La Victoria (El Puerto de Santa María, Cádiz). Abril y mayo de 1993”, *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1993* III. Actividades de Urgencia. Sevilla, pp. 57-63.
- DE SOUSA CONGOSTO, F. (2009): Introducción a la historia de la indumentaria en España. Ediciones Itsmo, S.A. Madrid.
- FRANCO MATA, M.<sup>a</sup> A. (1986): “Azabaches del M.A.N.”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* IV. Madrid, pp. 131-167.
- FRUGONI, Ch. (2008): *Botones, bancos, brújulas, y otros inventos de la Edad Media*. Serie Paidós Orígenes vol. 66. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.
- GARCÍA GUZMÁN, M. M. (2007): *La sociedad de El Puerto de Santa María a finales de la Edad Media a través de sus testamentos*. Serie *Biblioteca de Temas Portuenses* n° 30. El Puerto de Santa María.
- GILES PACHECO, F. (2000): “Daga visigoda de la Finca del Barranco. El Puerto de Santa María (Cádiz)”, *Revista Historia de El Puerto* n° 25. El Puerto de Santa María, pp. 11-23.
- GONZÁLEZ LUQUE, F. (1993): “Ermita de Santa Clara”, *Pliegos de la Academia*, n° 7. Arquitectura. Academia de Bellas Artes Santa Cecilia. El Puerto de Santa María, pp. 11-13.
- GONZÁLEZ LUQUE, F. (2005): *La Hermandad de los Afligidos y el Hospital de San Juan de Dios de El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María.
- LEIVA SÁNCHEZ, J. (2010): *El Puerto de Santa María a través de sus gentes, sus calles, sus tierras, sus playas...* El Puerto de Santa María.
- LÓPEZ AMADOR, J. J. y RUIZ GIL, J. A. (2003): *La ciudad de El Puerto de Santa María a través de la Arqueología*. Biblioteca de Temas Portuenses n° 18. El Puerto de Santa María.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, E.; LÓPEZ AMADOR, J. J. y RUIZ GIL, J. A. (1992): “Arqueología histórica de los siglos XV-XVI en El Puerto de Santa María”, en Actas del congreso *El Puerto, su entorno y América*. *Biblioteca de Temas Portuenses* n° 3. El Puerto de Santa María, pp. 23-68.
- RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. (1996): “El conventualismo femenino: las clarisas”, en *Actas de la VI Semana de Estudios Medievales (Nájera 1995)*. *Espiritualidad, Órdenes Mendicantes y Franciscanismo en la Edad Media*. Logroño, pp. 87-100.

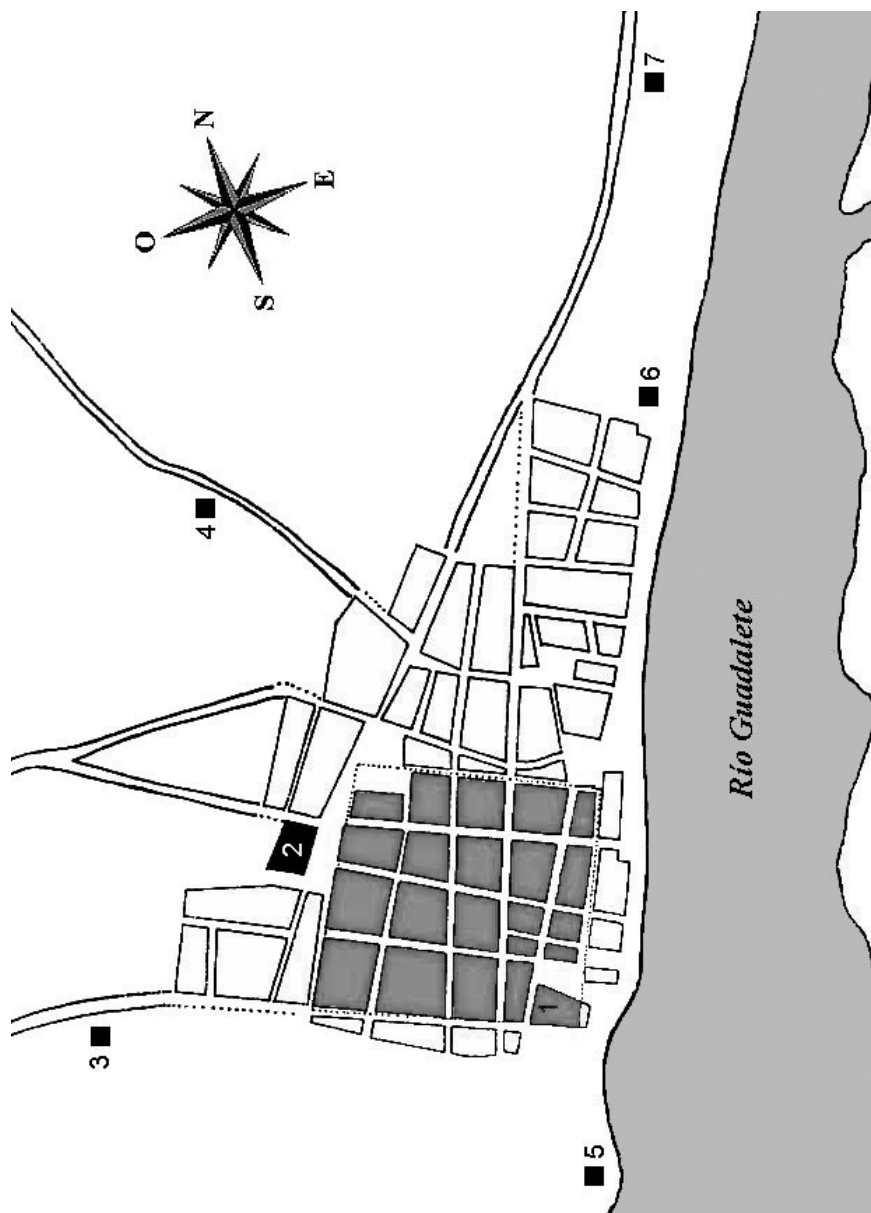
- ROMO SALAS, A.; GARCÍA VARGAS, E.; VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y GUIJO MAURI, J. M. (2001): “El cementerio hebreo de Sevilla y otros osarios. Excavación arqueológica en Cano y Cueto (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1997*, Tomo III. Sevilla, pp. 473-480.
- RUIZ GIL, J. A. y LÓPEZ AMADOR, J. J. (1990): “Bases para la ordenación arqueológica de El Puerto de Santa María”, en *Gades* n° 19. Cádiz, pp. 41-62.
- RUIZ GIL, J. A. y LÓPEZ AMADOR, J. J. (1997): “Aplicación de la metodología arqueológica al estudio de las Edades Moderna y Contemporánea”, en *Revista de Arqueología* n.º 189. Madrid, pp. 22-31.
- SANCHO DE SOBRANIS, H. (1943 [2006]): *Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*. Edición de la obra de 1943 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz.
- TABALES, M. A. (1997): *El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta Arqueológica*. Universidad de Sevilla y Fundación El Monte. Sevilla.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2002): *Sistemas de análisis arqueológico de edificios históricos*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A.; POZO VÁZQUEZ, F. y OLIVA ALONSO, D. (2002): *Análisis arqueológico. El Cuartel del Carmen de Sevilla*. Serie Monografías de Arqueología n.º 4. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- VVAA (2007): *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el Reino Visigodo de Toledo*. Catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Santa Cruz de Toledo (23 enero - 30 junio 2007). Edita Quijote IV Centenario Castilla La Mancha.



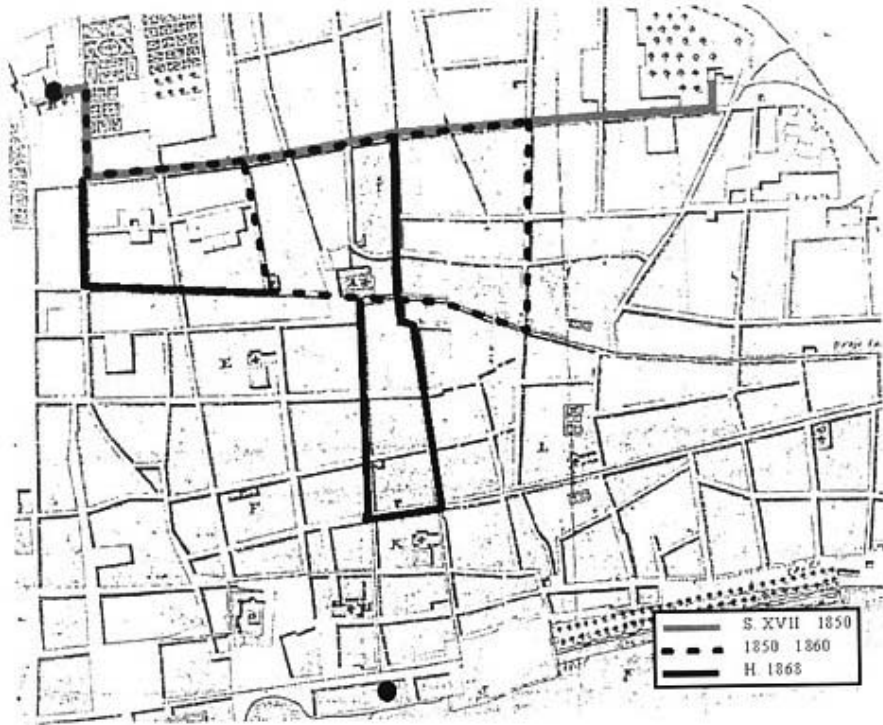
*El Puerto de Santa María*  
CONJUNTO HISTÓRICO

**Figura 1.** Plano actual de la ciudad de El Puerto de Santa María con la hipótesis del recinto medieval diseñado por Alfonso X y la localización de la posible puerta de la ciudad donde convergen las principales vías de salida (1), Plaza del Castillo (2), Plaza de Isaac Peral (3), Iglesia Mayor Prioral (4) y Ermita de Santa Clara (5).

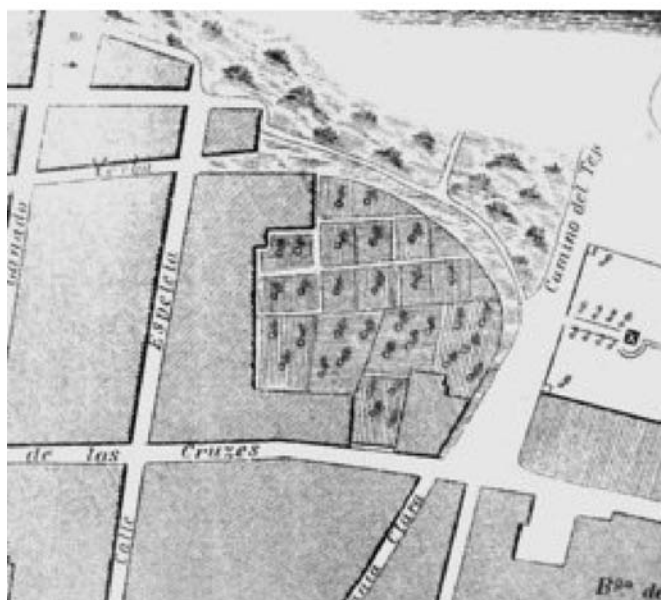
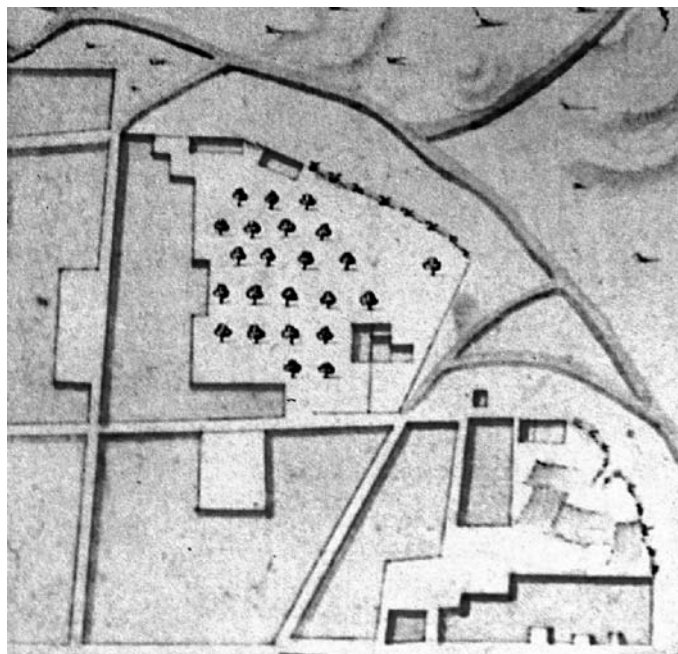




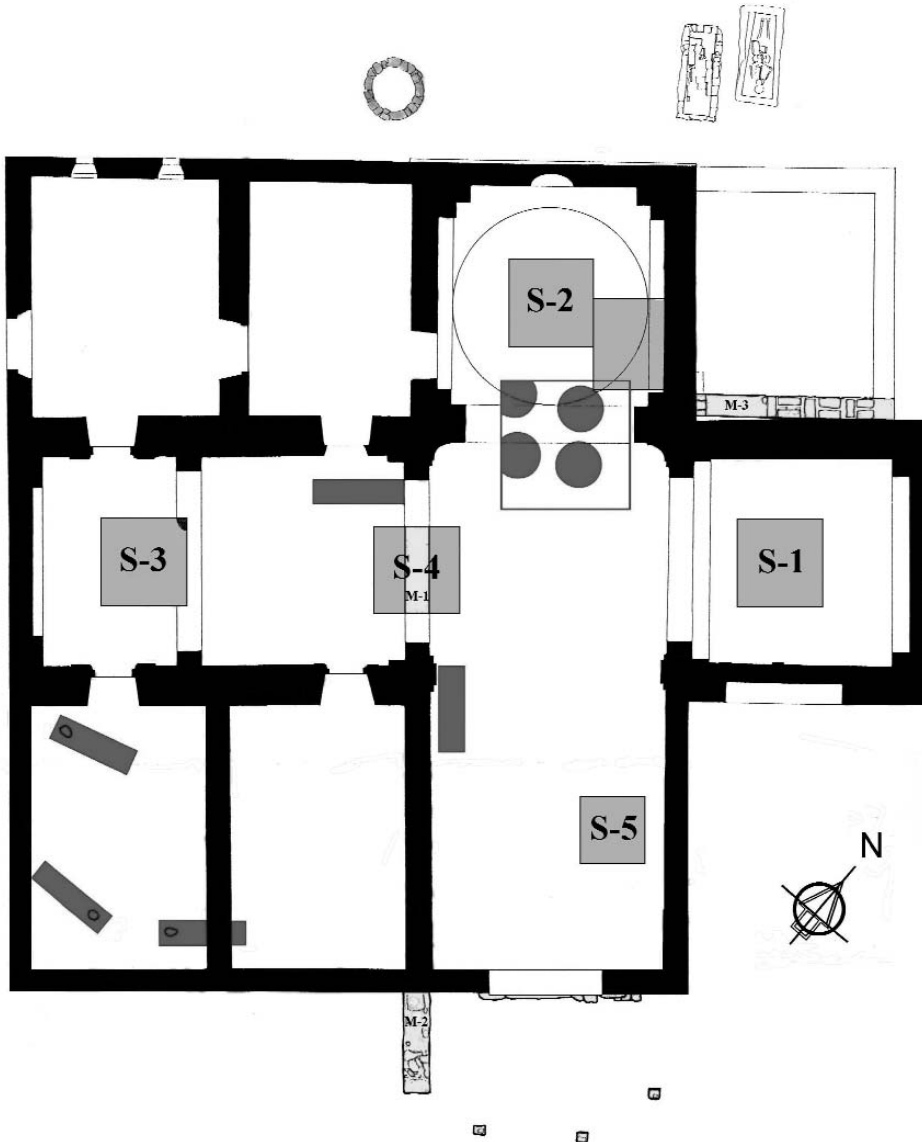
**Figura 2.** Plano de localización de las iglesias y algunas de las ermitas que a fines del siglo XV existían en El Puerto de Santa María: Iglesia-fortaleza de Santa María (1), Iglesia Mayor Prioral (2), Ermita de Santa Brígida (3), Ermita de Santa Clara (4), Ermita de Santa M<sup>a</sup> de Guía (5), Ermita de San Telmo (6) y Ermita de San Roque (7).



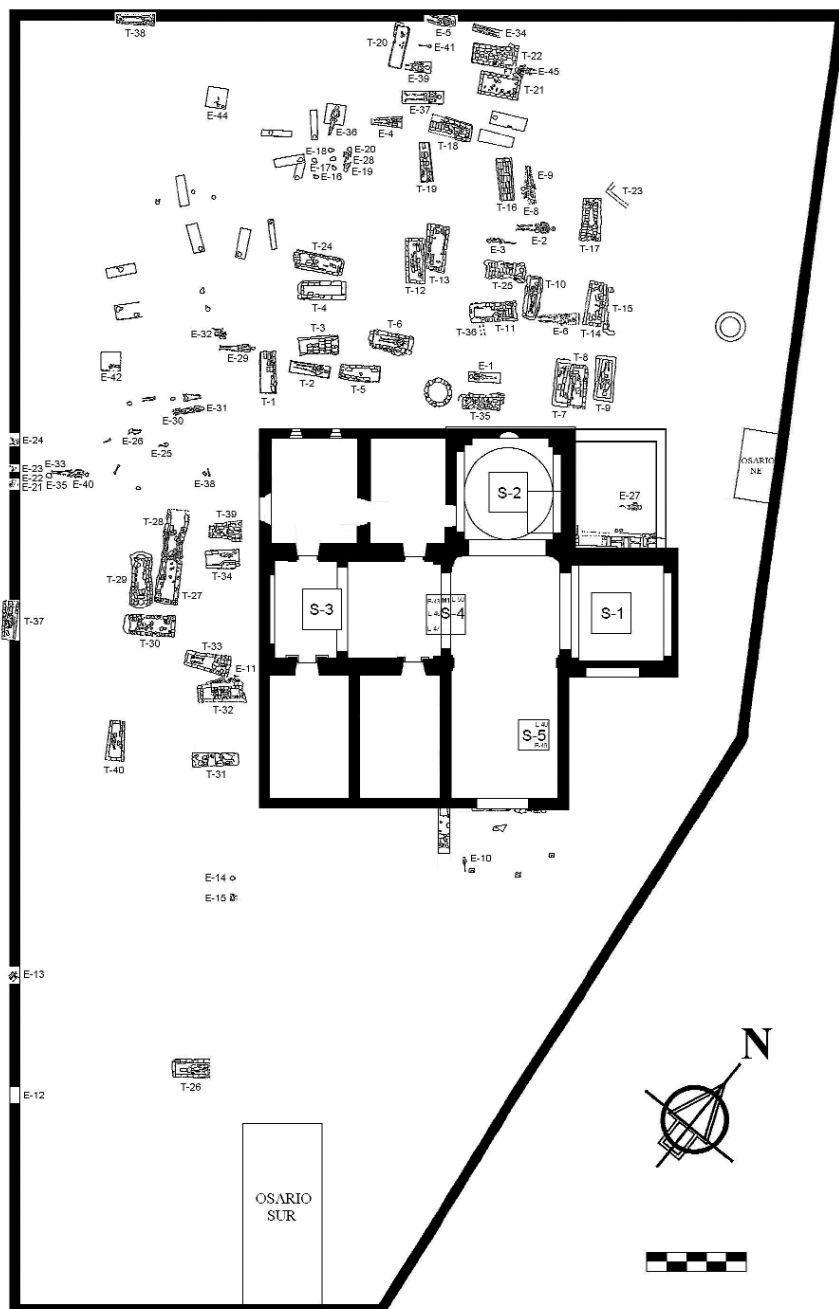
**Figura 3.** Trazado del itinerario del *Vía Crucis* practicado por la Hermandad de Los Afligidos, desde el siglo XVII al XIX, a lo largo de la calle Cruces desde el convento de San Francisco hasta la ermita de Santa Clara (según González Luque 2005: 42).



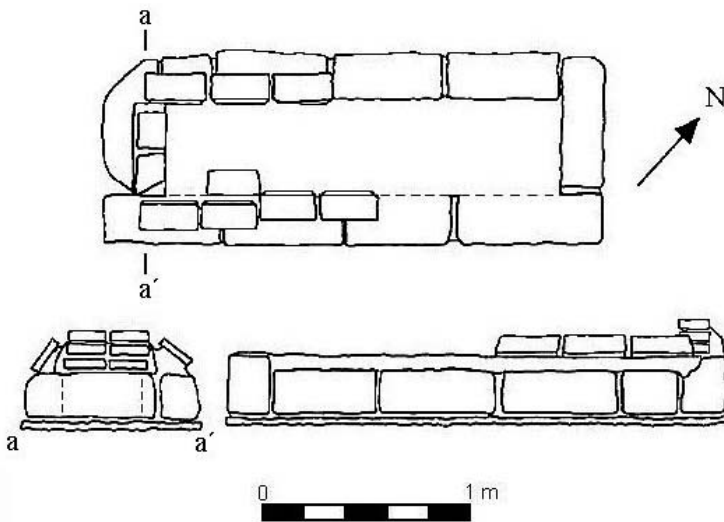
**Figura 4.** Cartografía histórica: sector de la ermita de Santa Clara representado en Plano de 1735 de la traída de aguas de La Piedad y Plano de Miguel de Palacios de 1889.



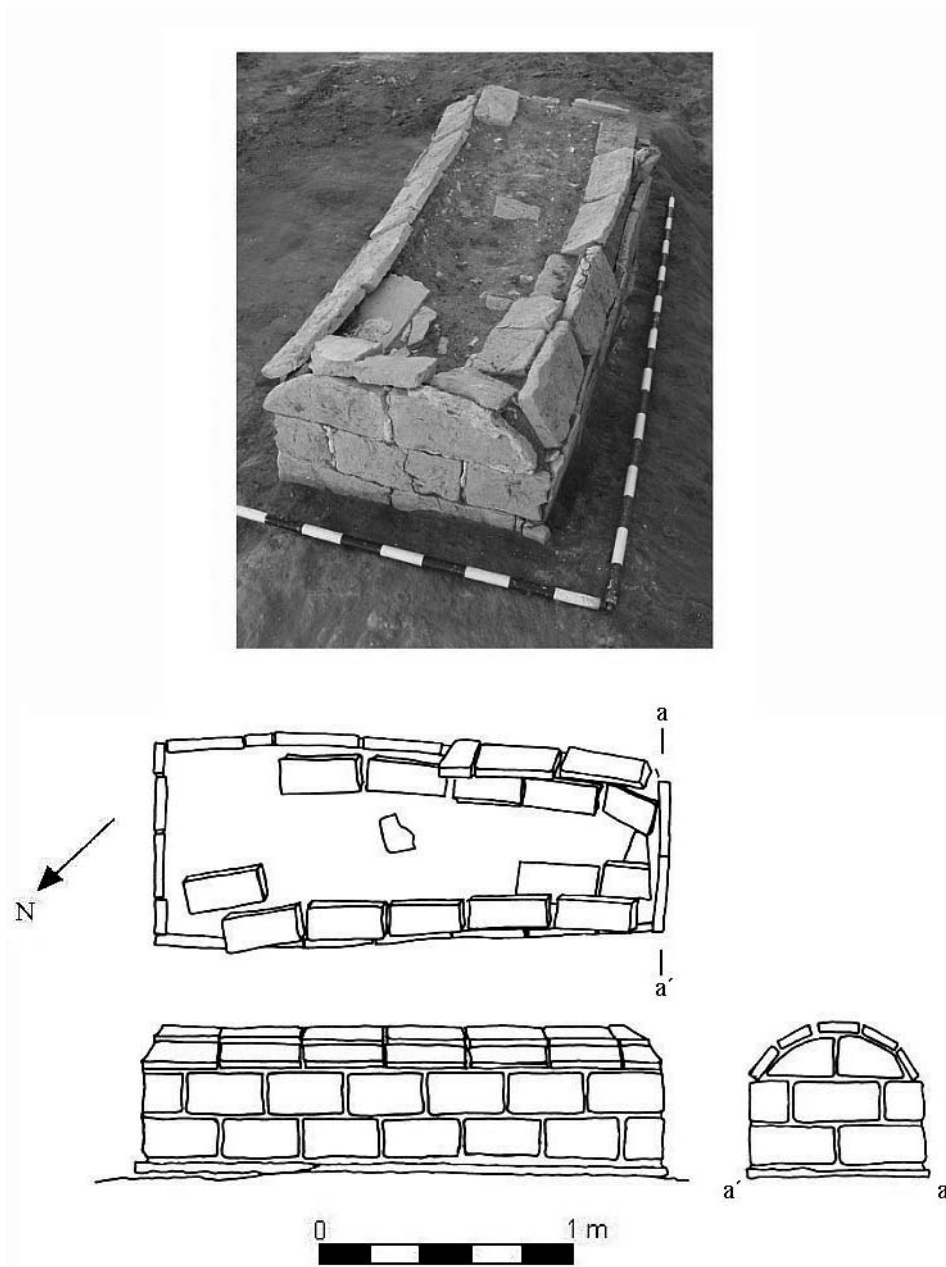
**Figura 5.** Plano general del resultado de las excavaciones en el interior de la ermita de Santa Clara. Señalamos la ubicación aproximada de las estructuras documentadas por la escuela-taller en 2006/2007 y las de la intervención arqueológica de 2009 (muros M-1, M-2 y M-3, así como los pilares del antiguo pórtico de entrada).



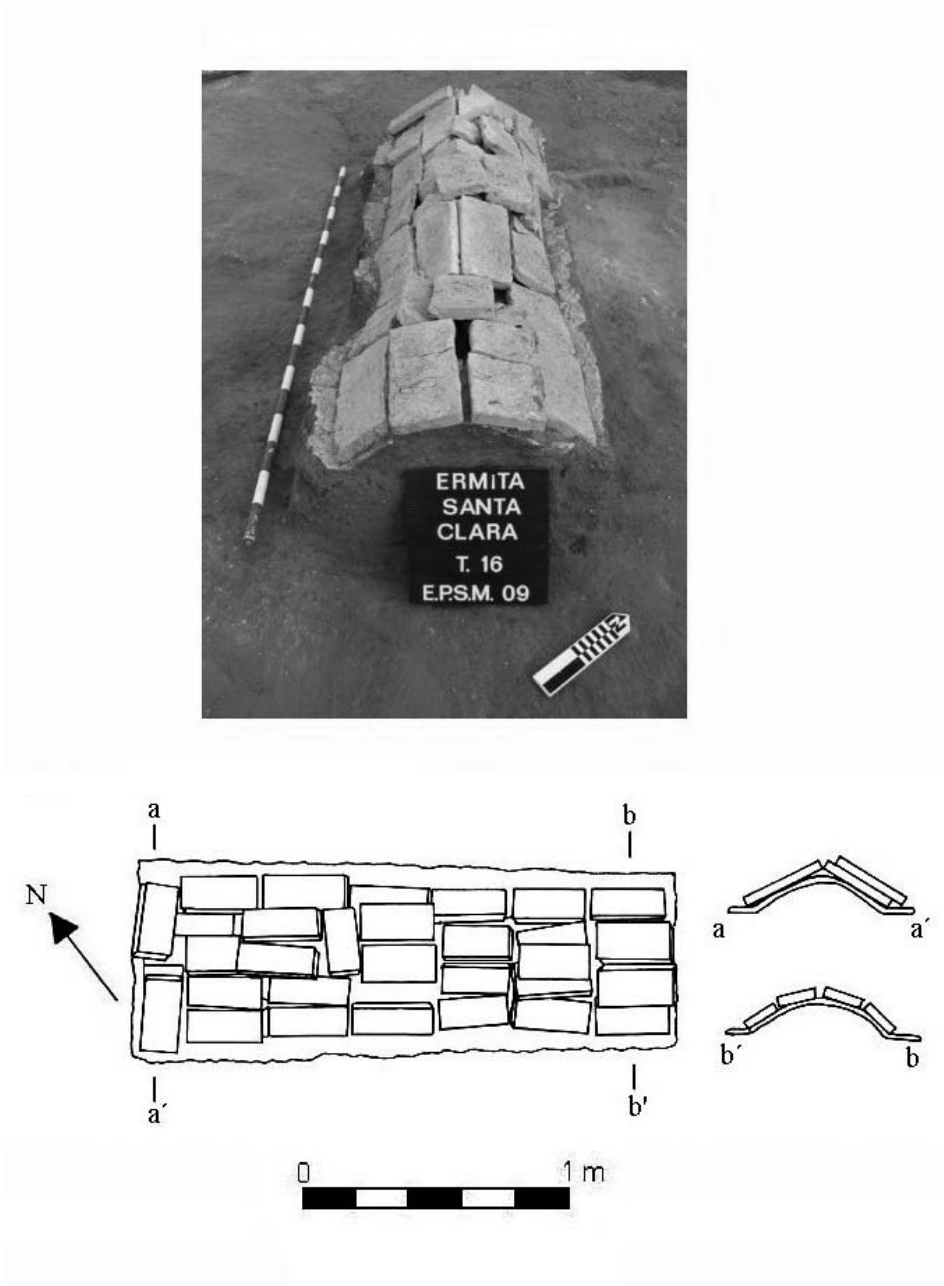
**Figura 6.** Plano general del resultado de las excavaciones arqueológicas practicadas al exterior de la ermita de Santa Clara en la campaña de 2009.



**Ilustración 1.** Tumba de tipo lucillo T-4, con caja de piedra.

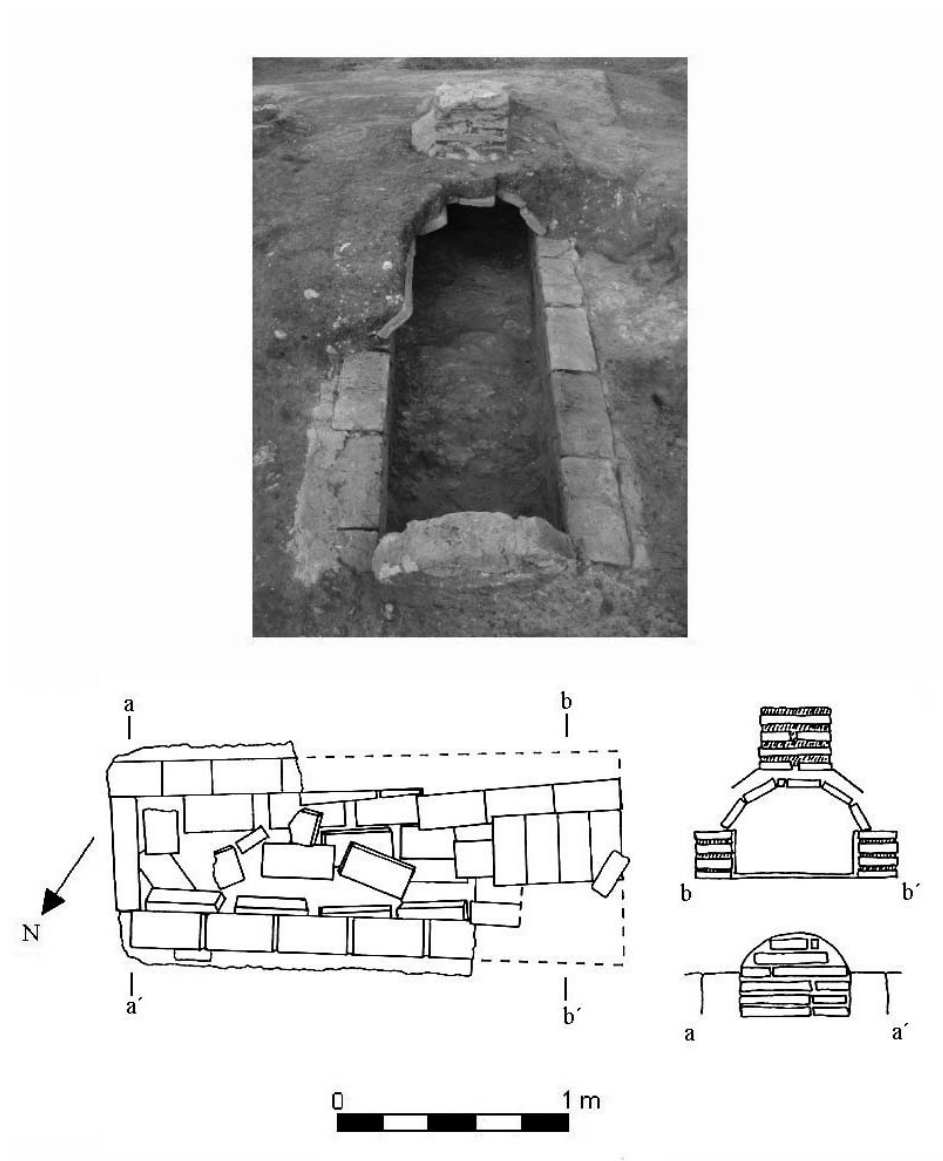


**Ilustración 2.** Tumba de tipo lucillo T-5, con caja de ladrillos.

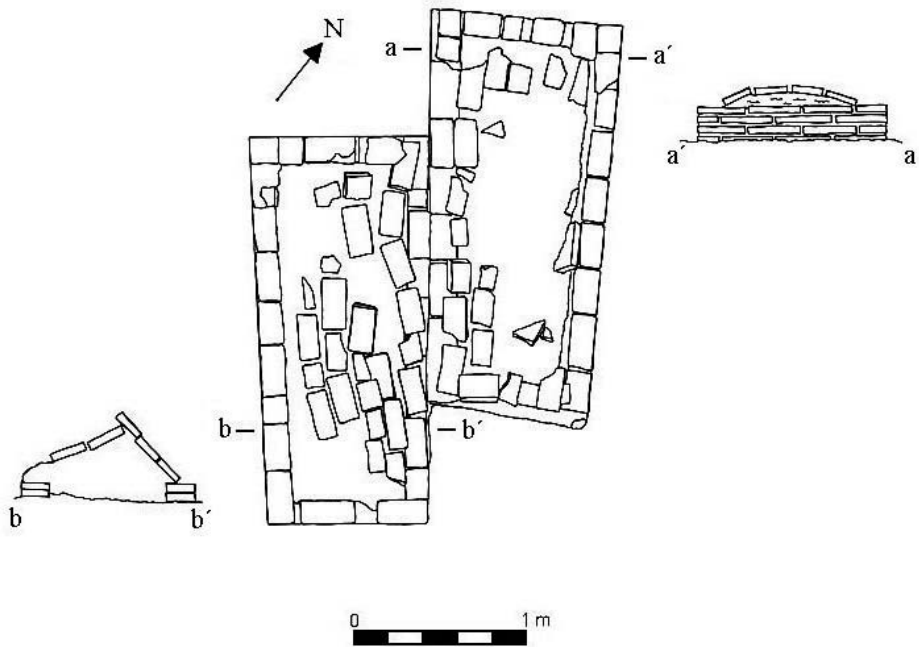


**Ilustración 3.** Tumba de tipo lucillo T-16, con fosa revestida de yeso.

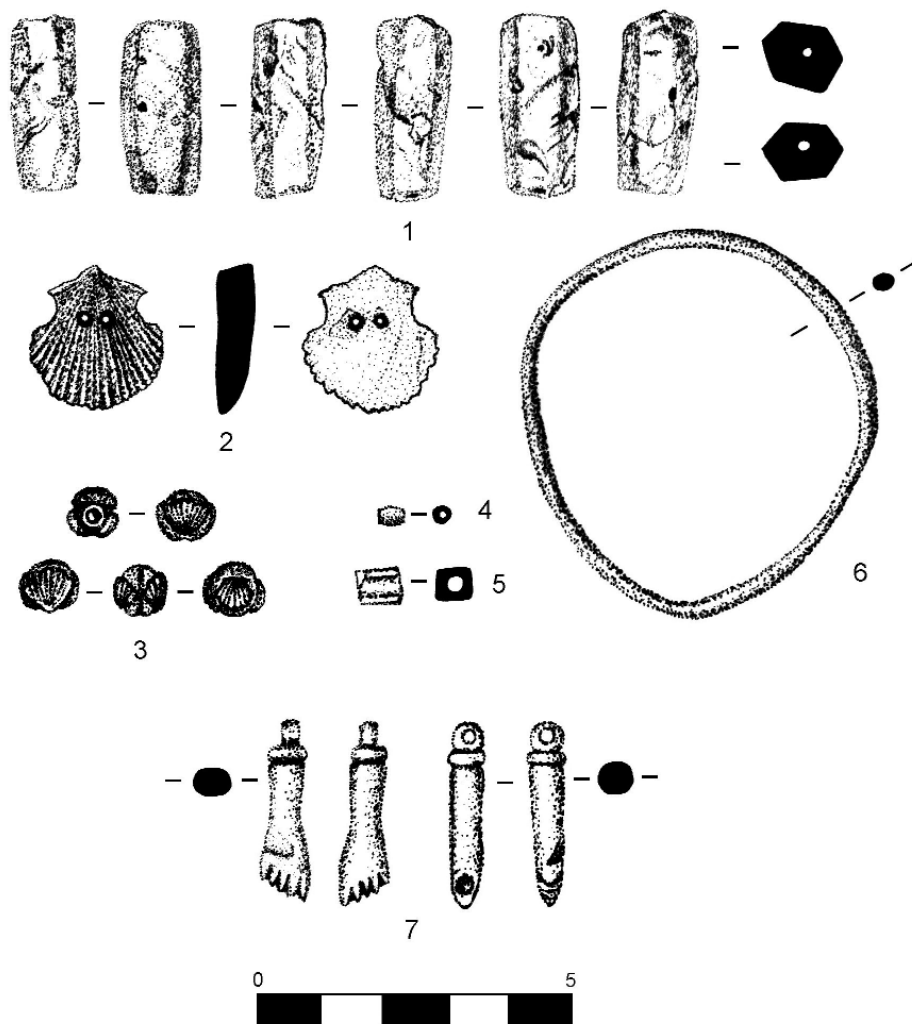




**Ilustración 4.** Tumba de tipo lucillo T-18, con podio sobre la cabecera.



**Ilustración 5.** Tumbas de tipo lucillo dobles T-12 y T-13.



**Ilustración 6.** Ajueres funerarios de los enterramientos infantiles de la ermita de Santa Clara: cuentas de collar y pulsera de bronce del enterramiento E-10 (n<sup>os</sup> 1-6) y amuleto en forma de higa (n<sup>o</sup> 7) hallado en la fosa común infantil del altar mayor (sondeo S-2).